SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **doce días del mes de mayo del año dos mil veintiuno**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las diez horas y cinco minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Previo saludamos a la representación regional, a los colegas, mis colegas consejeros y a todos los asistentes a esta instancia del Gobierno Regional, por favor Secretario General para que verifique el quórum.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y el Mg. Luis Antonio Arteaga Coronado.
Existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión del día de hoy señor consejero delegado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias secretario general.
Vamos a someter a dispensa la **lectura y aprobación** del acta de **sesión ordinaria del día 28.ABRIL.2021**, por favor los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias, vamos a dejar constancia que tenemos actas por aprobar tanto del año 2020 y del 2021, para eso estaremos programando una sesión extraordinaria para tratar exclusivamente la aprobación de estas actas.
De igual manera vamos a pasar a aprobar la agenda del orden del día, señor secretario dé lectura a la agenda programada para el día de hoy.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. INFORME DEL M.C. VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DEL HOSPITAL RICARDO CRUZADO RIVAROLA DE NASCA, RESPECTO A SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN EL PAGO DE BONO COVID-19.
2. INFORME DEL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO, SOBRE DEMORA EN EL PAGO DE LOS INCENTIVOS LABORALES.
3. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO (MEMORANDO N° 005-2021-GORE-ICA-GR), DE LOS PROYECTO: 24324334 – CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERA DEL RÍO MATAGENTE VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES SAN CARLOS - SEÑORA VARGAS DISTRITO DE EL CARMEN – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA.
   PROYECTO: 2434231 – CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL SECTOR DEL CENTRO POBLADO SANTA FÉ, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHICO DISTRITO DE ALTO LARÁN - PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA.

El consejero NÚÑEZ: Pido la palabra.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Sí.

El consejero NÚÑEZ: Consejero delegado muy buenos días, buenos días colegas consejeros.
En este punto quería hacer un alto, he tomado conocimiento del documento de hoja de ruta N° 019571-2021, ingresado el 11 de mayo en el que efectivamente

se le pide a su persona tocar el tema de saldo de balance, pero con otros dos proyectos adicionales que son del N° 2228738, el N° 2432430 el mismo que pido se modifique y se incorpore en la agenda del día de hoy.
De igual forma el que mi persona ha presentado con fecha 10 de mayo del 2021, tratar en una sesión o agendarlo para poder nombrar los dos representantes de una Comisión Técnica en Defensa de los Límites de Chincha – Cañete, es lo que pongo a su conocimiento y a consideración del Pleno del Consejo para que lo podamos incorporar.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A ver, colegas consejeros no sé qué está presentando, ¿cuestión previa?, ¿cuestión de orden?, por favor tenemos que precisar qué estamos solicitando.

El consejero NÚÑEZ: No estoy pidiendo cuestión previa, ni cuestión de orden, estamos haciendo lectura a la agenda y lo cual estoy pidiendo la modificación de la agenda porque he tomado conocimiento de los documentos antes señalados.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, a ver por favor secretario general para que lea el reglamento respecto a cuándo se entra a debate tiene que haber previamente el dictamen y si no existen dictámenes no se pueden debatir cosas que tienen que haber pasado por comisión, por favor secretario general dé le lectura al reglamento.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Estructura y reglas de las sesiones
Artículo 44°.- Las sesiones ordinarias del Pleno del Consejo se desarrollan de acuerdo con la estructura siguiente:
En la fecha y hora señaladas del desarrollo de la sesión, el Consejero Delegado ordenará al Secretario General se verifique el quórum, si es conforme anunciará que hay quórum en la Sala y procede a dar inicio a la sesión, de no haber quórum en la sesión se constituye segunda convocatoria, abierta la sesión, el Consejero Delegado pone a consideración del Pleno el Acta de la sesión precedente, puesta en conocimiento de los consejeros con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación. Una vez aprobada, el Secretario General da lectura al

acta de sesión precedente y suscribirá y hará las firmas del Consejero Delegado y los demás consejeros.
Terminado la aprobación del Acta, el consejero pondrá en consideración la agenda de orden del día y una vez aprobada o modificada dará ejecución a la sesión que comprende la estación de Despachos y siguientes.

Reglas de debate

El Artículo 45°.- En el debate de los asuntos contenidos en la agenda de las sesiones se observan las siguientes reglas:
Los dictámenes, los informes, las proposiciones dispensas de dictamen y las mociones de orden del día serán leídas, salvo que éste trámite lo estime necesario.
El presidente de la Comisión o el consejero que la Comisión delegue, sustenta el dictamen o informe recaído sobre la proposición sometida a su consideración por no más de cinco minutos.
En relación a la presentación del dictamen, dice que en relación a la convocatoria: El secretario General cita a los consejeros para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno por encargo del consejero delegado, debiendo realizar dicha citación con 48 horas de anticipación y entregándole a los consejeros, copia de la agenda, por esquela, fax, correo electrónico u otra vía.
De las proposiciones de ordenanzas regionales, Acuerdos de Consejo y de los dictámenes, informes y mociones cuyo conocimiento previo serán necesarios para la participación de las sesiones del Pleno.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, tenemos que tener en cuenta que tratándose de un documento de incorporación que necesita un dictamen, necesitamos que su pedido pase por comisión, por lo tanto es que no puede formar parte de este debate si todavía no hemos recibido un informe, un dictamen y se haya hecho verificación de la petición porque este Consejo no es mesa de trámite, sino toma decisiones y asume responsabilidades de carácter civil, penal y administrativo; por lo tanto, nosotros no vamos a considerar en esta agenda sólo los que tengan dictamen.

El consejero NÚÑEZ: Pido la palabra consejero delegado, si me permite. De igual forma pediría que el secretario haga lectura del artículo 37° en donde se pone de manifiesto que la agenda sigue, se mantendrá abierta pudiendo ser ampliada o en todo caso usted tendría que someterlo a votación teniendo en cuenta que en los puntos señalados correspondientes al saldo de balance, si

existe un dictamen previo para solamente dos puntos, se encuentra acá el funcionario respectivo que pudiera hacer el informe a esta sesión.
Por el otro lado, respecto al punto de la conformación de los dos miembros de los límites el Pleno decidirá si se aprueba, si no se aprueba o si se dispensa o no el dictamen correspondiente, es lo que le pido a usted o en todo caso que lea el artículo 37°, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, solo para recordarle quien conduce es el director de debates, quien propone la agenda es el director de debates, entonces acá estaríamos en una autocracia porque cada quien pueda determinar, entonces por lo tanto nosotros tenemos que cumplir con el rigor de que dice tiene que haber 48 horas para nosotros determinar, no es que se nos presente un informe y sabiendo que hay informes que tenemos que verificar, no vamos a, nosotros de manera irresponsable pasar a aprobar, por lo tanto dentro de nuestras atribuciones porque tenemos las atribuciones de acuerdo al artículo 27°, nosotros no vamos a poner en agenda.

El consejero ARTEAGA: Pido la palabra señor.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Tiene la palabra el consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Un favor que puede dar lectura al artículo 43° del reglamento por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ¿37 o 43?

El consejero ARTEAGA: 43°

El consejero NÚÑEZ: Los dos.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Por favor, quien conduce por favor la sesión es el consejero delegado, por favor, vamos a ordenarnos, el 43° ha solicitado el consejero Arteaga.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura del artículo 43° del Reglamento del Consejo Regional.
Las sesiones ordinarias del Pleno del Consejo Regional se desarrollan de acuerdo con la agenda que apruebe el mismo, el mismo Pleno, a propuesta del Consejero Delegado; sin embargo, en el curso del debate, puede modificarse la agenda por acuerdo del Pleno. El Consejero Delegado tiene la potestad de introducir en la agenda los asuntos urgentes señalados en el artículo siguiente.

El consejero MAGALLANES: tienen la potestad, así es.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Así es, creo que ratifica porque es potestad del consejero delegado introducir o no, cuestiones de urgencia, de urgencia y esto necesita pasar por un filtro desde el punto de vista legal y desde el punto de vista técnico no, entonces por favor vamos a someter a votación, la agenda, los que estén de acuerdo por favor con la agenda sírvanse levantar la mano.

El consejero ROJAS: Cuestión de orden por favor, si me permite.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Adelante consejero.

El consejero ROJAS: Gracias, con el respeto que usted se merece consejero delegado y con el respeto que se merece el público que está presente esta mañana, he notado la prepotencia con que usted está manejando el cargo que usted tiene, yo lo voy a decir así con mucha sinceridad, cuando lamentablemente a veces nosotros tenemos el cargo y queremos dominar a nuestro estilo, mire este Consejo en pleno, todos tenemos la misma facultad y tenemos el respeto, el consejero ha pedido al Pleno del Consejo y el Pleno de Consejo es el que determina no usted, usted se somete a lo que dice el Pleno de Consejo, yo en ese sentido quiero que usted considere el pedido del consejero o en todo caso nosotros determinaremos nuestras acciones que tenemos que hacer porque no es posible que usted por el cargo que tiene conduzca a su estilo

y a su manera, está diciendo bien claro que es el Consejo Regional que determina la agenda mas no usted, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A ver, adelante consejero, solamente para precisarle, yo no le voy a permitir en los términos que usted se refiere, pero a la final esto es un fuero político, hemos venido a debatir, pero tampoco pretendamos a llevar de las orejas o de las narices como corderitos y nosotros no estamos acá para hacer mesa de trámite ni muchos menos ver intereses de grupo, por favor tiene el uso de la palabra.

La consejera FELICES: Saludando a todos los consejeros y a todo el público que está en estos momentos aquí en la sala.
Consejero yo quería manifestar al respecto, creo que esta agenda, la convocatoria se nos ha llegado a todos con el debido tiempo y anticipación, si había alguna de repente, la modificación o que se colocara dentro de la agenda otro punto más, creo que debió anticiparse para que esto se trate también en la comisión, nosotros como es sabido, no tenemos hasta la fecha un asesor y tiene que pasar por comisión, tiene que pasar por comisión porque tampoco no podemos asumir, no podemos nosotros levantar la mano simplemente sin que éste haya pasado también por un asesor no, no tenemos asesor; entonces sabemos muy bien que en los otros puntos han sido observados por la Contraloría y hemos requerido nosotros información que hasta la fecha no ha llegado, entonces yo creo de que todo eso hay que tomar en cuenta, eso quería manifestar consejero.

El consejero NÚÑEZ: Cuestión de orden.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Solamente para precisar, respecto cuando hay voluntad de trabajar los consejeros trabajamos y hemos convocado justamente para ver estos dos puntos al Gerente del PETACC con quien hemos hecho visto la visita de campo, entonces acá no se trata pues de venir de manera irresponsable, que hay que aprobar y hay que aprobar no, nosotros hemos hecho visita de campo, hemos estado con el gerente, hemos visualizado todos los documentos y hemos contrastado; por lo tanto, nuestra actuación es responsable y creo que el artículo 43° ha sido claro, dice; es potestad introducir o no, las cuestiones urgentes, en este caso sí se hace la

visita de campo el día de mañana no hay problema, podemos nosotros en las 48 horas, nuevamente volver a convocar a otra reunión, pero tenemos que actuar, actuar con prudencia, con responsabilidad y sobre todo respondiendo y cautelando los intereses del Gobierno Regional, no sé si vamos a, adelante consejero.

El consejero NÚÑEZ: Consejero delegado con el debido respeto, discúlpeme que insista, yo necesito, solicito que el secretario lea el artículo 37° de nuestro reglamento vigente.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Por favor secretario dé lectura al artículo 37°.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al artículo 37° del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Artículo 37º.- Teniendo en cuenta la naturaleza de las sesiones ordinarias, además de los puntos del orden del día notificados con la convocatoria, la agenda se mantendrá abierta, pudiendo ser ampliada en la estación correspondiente de la sesión, siempre y cuando la ampliación de la agenda se decida con el voto de la mayoría de los miembros del Consejo.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bueno, pero eso condiciona, la agenda tiene que ser con 48 horas, estamos hablando de cuestiones urgentes.
Y eso, en todo caso, por favor vamos a proseguir, vamos a someter a votación la agenda, por favor, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

El consejero ROJAS: Por cuestión de orden por favor.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Adelante, adelante colega.

El consejero ROJAS: Aún sigo insistiendo de que usted no está respetando el reglamento interno, ha sido bien claro la lectura del artículo que acaba de mencionar y dice que es el Consejo Regional que determina, aquí las 48 horas, eso, sobre determinación de las comisiones, eso al final es el Consejo Regional quien es responsable de sus actos, el pedido, el documento ha sido pedido, ha sido presentado el día de ayer, yo quisiera que me lea por favor, ¿por qué usted ha seleccionado solamente dos proyectos?, quiero que me lea con qué fecha ha ingresado el memorando, por favor el MEMORANDO N° 05 - 2021-GORE-ICA; por favor que me diga con qué fecha y que criterio usted ha utilizado para que seleccione solamente dos proyectos, por favor, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Para contestarle por favor, de lectura a la fecha.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura a la fecha de ingreso a la Secretaria del Consejo Regional del MEMORANDO N° 005 – 2011-GR, el mismo tiene fecha 04 de marzo del 2021.
A ver usted ha pedido, ahora le voy a explicar ¿cuál es el criterio?, yo creo que acá tenemos una amnesia selectiva, eso lo hemos debatido acá en el Pleno de Consejo y hemos debatido, mientras no tengamos el asesor, no se va a tocar este tema, fue aprobado en este Pleno del Consejo, les recuerdo y además, además habíamos hecho presente de que habían observaciones y en este caso, en estos dos casos no había, por eso que convocamos al gerente del PETACC y se hizo la visita de campo, en estos dos casos, adelante.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, consejeros compañeros.
Efectivamente, la comisión que yo presido tuvo a bien reunirse con el nuevo director del PETACC, con el nuevo gerente y hemos ido a verificar no, ustedes saben que los saldos de balance es porque no se usaron en el momento, correcto, es por eso que tenemos que aprobarlo por Consejo Regional, hemos ido al lugar y efectivamente hay un avance de 1.5 Km. del muro de contención de piedra redonda, consejero Núñez me podría escuchar por favor.

El consejero NÚÑEZ: Sí lo estoy escuchando.

El consejero MAGALLANES: Si está usted realmente pidiendo eso, le quiero explicar a cada uno de ustedes cual es el detalle ahí, entonces hemos verificado realmente, hay tres liquidaciones, hemos hablando con el supervisor, hemos hablado con el que ha ganado la obra y efectivamente él ha presentado tres liquidaciones que no han sido pagadas, ha habido el recurso y no lo han pagado, no se sabe por qué, o sea no se sabe si el señor manchego pagó con su puesto esa situación, es el número uno, el señor no ha cobrado absolutamente nada, ha avanzado con el 100% del kilómetro y medio el empedrado y con el 50% de la piedra grande ya lo ha hecho con su dinero, entonces me parece responsable si ese señor no ha puesto un sol, pagarle, por eso se tomó esa decisión.

Ahora, como presidente de la comisión quiero comunicarles que yo he presentado conjuntamente con el consejero Boris y la consejera Leslie, una denuncia sobre ese tema del río, para mi es totalmente irresponsable hacer un dictamen donde tengo conocimiento que hay una denuncia, entonces en el caso del río no es como el caso de Chincha, que ha estado los recursos y no se ha pagado, en el caso del río ha habido recursos y ha habido adelantos me entienden, o sea definitivamente, el acto del saldo balance se va a hacer, definitivamente se va a hacer, yo quiero tomar mi seguridad y mi tranquilidad de la comisión y de ustedes mismos, o sea porque al final, el señor nuestro consejero puede hacer su dictamen él solo y dictamen nosotros dos y tenemos a bien a votar, entonces lo que se quiere es hacer un solo dictamen, hacer las cosas bien, bien asesoradas y eso toma un par de días y en un par de días se hace una sesión extraordinaria y se hace, yo me comprometo como presidente de la comisión a hacer esto, juntarme con el gerente, que me explique los documentos que están en esto porque inclusive ustedes saben, tienen conocimiento que uno de los tramos se anuló me entienden, no podemos ser irresponsables, o sea podemos tener algún problema jurídico, se los digo honestamente, abiertamente y honestamente; entonces es por esa razón, ayer nos hemos juntado con la comisión, con los tres y tomamos esa decisión, inmediatamente aprobamos esto porque definitivamente al señor no se le ha pagado un sol, lo ha hecho con su dinero y el otro caso es distinto y hay una denuncia penal, entonces mañana me digan, señor si usted hizo una denuncia penal por qué aprobó esto, me entienden, señor Esquirva para escucharlo pues hable fuerte para escucharlo por favor.

El consejero ESQUIRVA: Voy a pedir la palaba señor.

El consejero MAGALLANES: Por eso, pero no murmure pues, cuando estoy hablando, entonces esa es la razón, es seguridad jurídica de la comisión y de todos ustedes que van al final votarlo, eso es lo que quería manifestar consejero, gracias.

El consejero ROJAS: Sí me permite.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Adelante colega.

El consejero ROJAS: Muchas gracias consejero delegado, el tema es preciso, el pedido es preciso, las sustentaciones, todo eso viene en su debido momento, el pedido es que se someta, usted no debe tener miedo, usted es el consejero delegado, usted nos representa, usted preside; por lo tanto, si hay un pedido de un consejero y más hay un documento que está en camino, simplemente sométalo si procede, si lo aprobamos o no aprobamos nada más, eso es lo único que se está pidiendo, ya en su momento cuando se haga la sustentación, ya allí se sustenta cada uno de los proyectos y se votará, si se aprueba o no se aprueba cada uno de los proyectos correspondientes, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A ver vengo a ratificar que cuando uno asume un cargo tiene responsabilidad, yo veo tanta vehemencia y no veo como usted bajo su misma elocuencia, represento al Pleno del Consejo y porque no nos ponemos con la misma vehemencia para defender la aprobación del nuevo reglamento y no estar expuestos a infectarnos o re infectarnos como hemos sido, porque no estamos exigiendo que se cumpla el reglamento cuando el señor Gobernador venga a hacer su informe anual, que no lo ha hecho, como podemos aprobar cuando el Gobernador no ha hecho un informe, cómo podemos aprobar cuando el gerente general no está cumpliendo con el reglamento y no ha pedido el voto de confianza y ya está desde que mes, estamos en el quinto mes, o sea somos selectivos para poder decidir para ser vehementes para exigir el cumplimiento del reglamento cuando nos conviene y cuando tenemos que hacer cumplir porque detrás de nosotros está la población, para eso nos han elegido, para defender sus intereses acá en este Consejo, no para defender los intereses del ejecutivo, ni mucho menos de grupos de poder que están detrás de estos intereses, o sea hay que ser claros, acá

nosotros defendemos los intereses de la población y es por eso que exigimos el cumplimento de las normas y hemos exigido, estamos pasando por agua tibia que no tengamos ningún asesor, este es el único Consejo Regional desde su creación que no tiene asesor y ¿eso está bien?, ahí si no decimos nada, ahí no exigimos, ahí no pedimos que se cumpla el reglamento, por favor tiene que haber coherencia, le vuelvo a reiterar si la comisión el día de hoy va la campo, mañana hace a las 48 estamos convocando, yo no tengo ningún temor en convocar una sesión extraordinaria para ver exclusivamente si se, por eso ya al final de un dictamen, al final de haber verificado, ahí cada quien asume su responsabilidad por su voto; pero en tanto y en cuanto no tengamos, sobre que vamos a decidir esa es un irresponsabilidad y yo no puedo ser irresponsable porque en esta oportunidad yo soy el director de debates, entonces nos guste o no nos guste las reglas hay que cumplirlas y por eso digo, cual es, por qué tanto salto y tanto brinco cuando el suelo esta parejo, 3 días o 4 días más, se aprueba si es que eso es así, si es que ustedes dicen que el Pleno lo va a aprobar, que lo apruebe, pero con conocimiento de causa, con documentos, fuentes de que realmente estamos actuando en lo correcto, pero de alguna manera, lo que acá digamos para mí no va a enervar para nada, no va a enervar la responsabilidad futura que pueda tener yo, sabiendo que ahí hay irregularidad, hay adelantos, hay fideicomisos que se han entregado; por eso que hemos hecho la diferencia, hemos separado porque eso necesita un trabajo más exhaustivo de ver si están las cartas fianzas, si está el fideicomiso, si realmente es el avance físico, es el avance financiero con lo que dice en el río Ica, señores estamos hablando del río Ica, un caso bien sonado en Ica para toda la población y nosotros estamos defendiendo los sagrados intereses de la población, no nuestros intereses, si no los sagrados intereses de la población.
Consejero Arteaga

El consejero ROJAS: Por alusión, por alusión por favor me permite.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Después que el consejero Arteaga por favor, ya le había dado el uso de la palabra.

El consejero ARTEAGA: He escuchado señor consejero con el debido respeto que usted se ha reunido con un grupo de consejeros y por qué no comunicó si había esa comisión, ese dictamen por qué no comunicó del dictamen 48 horas antes, cómo podemos aprobar dos puntos y no los otros dos que faltan, entonces yo

propongo que estos cuatro puntos que están en la solicitud no se vea hoy día, que no se apruebe eso y hagamos una nueva sesión extraordinaria para ver solamente ese punto porque aquí el público está esperando cuestiones que les compete y nosotros estamos enfrascando aquí en una discusión, realmente sin sustento; por favor señor consejero delegado, señores consejeros, en todo caso por último si el consejero delegado no quiere incluir estos dos puntos, entonces que el punto número tres que no entre en agenda, gracias.

El consejero NÚÑEZ: Cuestión de orden, cuestión de orden.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, le habíamos dejado en el uso de la palabra al consejero.

El consejero ROJAS: Sí, muchas gracias, aquí yo lo único que estoy pidiendo es que se respete el reglamento, yo no estoy en otra situación política por interés y nada por el estilo, ya usted me conoce, en todo caso yo quiero poner la calma, la tranquilidad y usted también conduzca, recuerde que usted es presidente, recuerde que yo he tenido un cargo muy superior al que usted tiene y hay que saber manejar, hay que tranquilizarse, usted, bueno si usted no lo quiere someter, muy buena salida que da el consejero yo creo que usted debe tomar la mejor decisión, para dar ya por culminado este punto yo creo que es lo más saludable, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, en todo caso hay una cuestión previa, sería yo, espero que haya sido en esa orientación, de una cuestión previa para someter una votación lo propuesto por el consejero Arteaga de que el día de hoy solo se debata los primeros, la agenda por favor secretario.

El consejero NÚÑEZ: Consejero delegado, si me permite.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Adelante consejero Núñez.

El consejero NÚÑEZ: De la misma forma que el consejero Arteaga está presentando una cuestión previa, yo también la vengo solicitando, se está debatiendo la naturaleza de la agenda, por favor con el debido respeto yo entiendo el esfuerzo y toda la introducción que han podido hacer respecto a la visita de estos lugares y de igual forma saludo que se pueda hacer en todas las obras que se realizan en nuestra región, pero eso no tiene que contravenir el desarrollo normal de estas obras, que así como usted lo pide; de igual forma no solamente para un sector de consejeros se ha ido y se ha fiscalizado, yo también me he ensuciado los zapatos, yo he ido a Yauca y yo sí me he puesto botas y yo no he llamado al empresario, he pedido la presencia de los ingenieros y de la gente responsable; entonces en ese mismo sentido consejero delegado, exijo mi voz, como consejero delegado usted es un moderador y en ese sentido mi propuesta es, así como está haciendo respetar la propuesta del consejero Arteaga que dice que esos puntos no se toquen en agenda, ok será su posición yo haré respetar mi voto, respecto a que yo sí deseo que se incluyan los cuatro temas porque no hay un dictamen que se haya comunicado a mi persona con 48 horas o que me desmienta el secretario, o que me desmienta una de las secretarias que trabajan con nosotros y de igual forma nosotros hemos venido todas las sesiones respetando la naturaleza de la singularidad o de la particularidad de casa sesión, viene una persona, pide la voz, pide hablar, lo sometemos a votación y participa de la sesión no estando agendado y sin dictamen, entonces es el respeto mismo de la naturaleza de todas las cinco provincias a las cuales, a lo que nosotros representamos y sobre el asesor legal, ese es un tema netamente externo, si yo vengo chateando y disculpen si ofendo con eso al público, vengo asesorándome con mis asesores legales propios; entonces acá no se trata de intereses, acá no se trata de que grupos políticos, señores usted ha sido elegido por mayoría o ¿no?, o ha sido elegido por dedocracia, entonces por favor sométalo a votación, es la naturaleza de mi derecho, lo está planteando el consejero Arteaga, lo estoy planteando, otra forma de incluir estos dos puntos en agenda y sométalo a votación, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A ver, colega.

La consejera FELICES: Consejero yo también quiero pedir que se respete lo que yo acabo de manifestar, acá ha habido una convocatoria en la convocatoria están todos los puntos de agenda, en todo caso yo creo que los consejeros

debieron haber presentado por escrito que ellos querían que se incluyeran, pero no lo han hecho, más aún hemos tenido reunión de comisión, ha estado presente el consejero Cleto, él ha aprobado el dictamen y ahora cambia su posición, ¿por qué?, ¿porque recibió consignas?, eso tampoco no se puede dar, aquí hay una convocatoria que debe de respetarse, aquí hay una convocatoria que debe de respetarse consejero, acá hay una convocatoria, debió haberse en todo caso presentado de que se incorporara pero no ha habido nada, hay un dictamen en estos puntos, es lo que quería manifestar consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A ver, debo precisar al consejero Edgard, yo sé que él bueno ha nacido en una cuna de oro no y por eso que hace alusión que él tiene sus asesores, pero lamentablemente nosotros acá no estamos pidiendo de la plata del Gobernador, ni mucho menos del gerente general si no el pueblo nos ha elegido para administrar los recursos del gobierno regional; por lo tanto, lo que estamos exigiendo son los recursos del gobierno regional, no la buena fe de ellos, ni mucho menos que ellos puedan entregarnos o no los asesores porque eso está en nuestro reglamento, revíselo, léanlo, léanlo por favor y acá lo que manifiesta el consejero Núñez son cuestiones de mero trámite, son cuestiones de opinión, no de decisión que es muy distinto, creo que hay que razonar un poco cuando queremos aplicar nuestro reglamento, no se trata de que agarra un extremo y trato de aplicarlo porque desde nuestra óptica queremos interpretarlo de esa manera, cuando sabemos que queda abierto para cosas de mero trámite, pero esto no es mero trámite, es la segunda vez que venimos debatiendo esto, es la segunda vez en una sesión de consejo y ahora lo que yo manifiesto es que tiene sentido, si hay algunas debilidades como lo ha advertido el consejero Arteaga, bueno, esto que pase en otra sesión y creo que está zanjado el tema, acá estamos de alguna manera queriendo empujar de manera irresponsable a tomar decisiones sin ningún criterio ni técnico, ni legal, por lo tanto vamos a dejar en el uso de la palabra que había solicitado el consejero Cleto.

El consejero NÚÑEZ: Usted ha hecho una alusión a mi persona, después solicito la palabra correspondiente.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Después que haga.

El consejero ROJAS: Muchas gracias consejero delegado. En todo momento siempre mi respeto ha sido a cada uno de los consejeros, si en algún momento hay una discrepancia política, ideológica se tiene que respetar pero nunca pensé una ofensa así directa de la consejera, yo la sigo respetando a pesar de todo, mi respeto hacia usted, no hay ninguna consigna y usted no me conoce, usted no me conoce, no hay ninguna consigna, acá hay un documento que ha ingresado y estamos pidiendo que este documento se respete al consejero delegado, mas no a ninguno de ustedes, esto es al Pleno del Consejo, yo quisiera que usted comprenda eso y tome las cosas con mucha serenidad, yo sé que usted es una política, le pido respeto a cada uno de nosotros, muchas gracias.

La consejera FELICES: Consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Colega Núñez, que por alusión.

La consejera FELICES: Sí, ya, ya.

El consejero NÚÑEZ: A ver, mi estimado presidente del Consejo Regional, con todo respeto, no me creo haber, ser propio del adjetivo que usted ha calificado sobre mi persona porque no soy el único que durante el desarrollo de su desenvolvimiento como consejero regional ha traído a sus propios asesores y puede dar fe de eso mi colega César Magallanes ¿no?, entonces el hacer uso de la palabra, el pedir que se someta porque yo vengo siendo asesorado por mis propios asesores es porque tenemos una responsabilidad que corresponde a cada consejero, ustedes no nos van a cuidar, disculpando de repente los años, usted no va a cuidar de mi persona como ejerzo o como hago uso de mi voto, en el Consejo Regional, es potestad mía, que otros Consejos Regionales hagan uso de sus asesores está fuera de contexto consejero delegado, hago votos para que su persona no tengo nada personal contra usted pero sí lo hemos elegido para que conduzca esta mesa de Consejo Regional como debe ser, ejerza esa autoridad, pero sea democrático, no solamente ponga en agenda cosas que realmente, así como usted nos ha calificado de que defendemos intereses, de igual forma se lo planteo a usted consejero delegado con el debido respeto, no haga pensar que a nosotros que también estas dos visitas que ustedes han hecho a esas obras en la ciudad de Chincha correspondan a otras cosas, entonces nosotros

tendríamos el argumento moral o subjetivo para poder dejar entredichos y de esto no se trata porque la población nos ha elegido para poder fiscalizar y hacer prevalecer nuestro derecho, nuestra función fiscalizadora; en ese sentido, con todo respeto estamos dándole vuelta a esto buscando 5, 10, 20 o 100 pies al tema y no le vamos a encontrar, sométalo a votación, ya le he pedido que lea los artículos correspondientes, no hay forma de que esto se sustente, usted mismo lo acaba de señalar, si el dictamen se nos hubiese comunicado con 48 horas de anticipación, en efecto no y si no, sométalo a votación, son tres puntos, son tres opciones o tres formas de llevar a agenda, que la hemos venido planteando, no nos enfrasquemos en este tema y tampoco no pretendamos que no habiendo ejercido la autoridad del Consejo Regional como usted lo menciona, nuestro nuevo reglamento no se encuentra vigente y este auditorio se encuentra abarrotado de gente, podemos estar expuestos nuevamente a una reinfección, mi persona, cualquiera de los consejeros o cualquiera del público presente y no se está tomando eso en cuenta, hagamos votos porque este Consejo Regional contrete o lleve cosas que realmente ayuden a la población, yo reconozco que tendremos caracteres u opiniones diferentes pero pongámoslo sobre la mesa, alguna vez ustedes también en los años anteriores lo pusieron sobre la mesa, llevémoslo a votación ¿cuál es el miedo o de qué se trata?, acá, usted mismo ha dicho las reglas del juego, con dictamen ok si no hay dictamen, no hay convocatoria.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, solamente para precisar antes de darle el uso de la palabra, si el tiempo en la historia porque acá uno de los consejeros ha perdido la vida y eso la historia tendrá que juzgar, ¿quién es el responsable que de podamos de acá alguien perder la vida uno más?, y eso la historia lo tiene que juzgar, no solo la historia, en algún momento el brazo de la justicia va a tener que alcanzar el responsable a quien nos ha sometido a esto, arbitraria y abusivamente, tiene el uso de la palabra colega.

La consejera FELICES: Yo quería manifestar consejero de que este punto que está en agenda nosotros lo hemos discutido en comisión, en la comisión que preside el consejero Magallanes, que la integra mi persona y el consejero Cleto, en ese momento él hubiera manifestado y se hubiera opuesto en todo caso a la aprobación del dictamen, no lo hizo y sin embargo, por eso viene hoy día y cambia su punto de vista cuando hay un dictamen que ha sido aprobado en

comisión, es por ello que me expreso de esa manera porque yo creo de que si estamos en una comisión pueden haber dos dictámenes igual, un dictamen en minoría y un dictamen en mayoría, pero ahí uno expresa su punto de vista, eso lo que quería poner en claro.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero, si efectivamente, me causa risa, cada ladrón juzga según su condición, no permito que el consejero Núñez venga a decir ahora que tiene dudas, que yo he ido a hablar con, en Chincha, yo he ido a hacer mi trabajo, o sea y yo no le acepto que venga aquí con cosas subjetivas, que a lo mejor yo he arreglado algo con el dueño.

El consejero NÚÑEZ: Yo no he dicho eso.

El consejero MAGALLANES: Lo ha dicho y está en la grabación.

El consejero NÚÑEZ: Ya, ok.

El consejero MAGALLANES: Yo le he dicho con la buena voluntad se ha ido para proteger a la comisión y ver qué es lo que hay en el sitio, no es cierto, se les ha explicado, está hasta el 1.5 Km. de empedrado con su dinero del señor y la mitad de la piedra grande, entonces eso se ha dicho y no se le ha hecho ninguna liquidación.
Con respecto a lo otro se les ha explicado, por qué razón se está tomando eso y se le dijo ayer en la comisión que está grabado, se ha conversado con esto, se le ha explicado y él pregunto porque lo otro no, por esto, porque hay una denuncia, por esto, por esto, por esto, ah ya perfecto entonces un par de días lo hacemos, perfecto consejero y en eso hemos quedado la comisión, cosa que no he debido de hablarlo porque la comisión debe ser cerrada, se ha hecho el dictamen como usted dice, si el dictamen no tiene 48 horas se verá después pero ya está hecho el dictamen, ya está hecho todo, me parece que se debería aprobar eso porque está en agenda para que esa obra esté en 120 días que es lo que han prometido, y lo otro me comprometo como presidente y como miembro de la comisión en dos días verificar todo lo que se tenga que verificar y llamar a una sesión extraordinaria y completar el tema, ya veremos si hay un dictamen, dos dictámenes, votarán porque al final, si yo en este momento, ustedes sacan, traen el punto, yo no puedo votar a favor, me entienden porque yo estoy digamos con una denuncia en pie y me van a decir esto, ¿por qué usted aprobó

esto?, si usted sabía que había hecho una denuncia, es por esa razón, una forma de protegerme, es mi pellejo, me entiende, no es nada personal, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Consejero Arteaga, tiene el uso de la palabra.

El consejero ARTEAGA: Señor consejero delegado, yo creo que estamos dándole vuelta al asunto, si nosotros no conocemos el dictamen, si lo hubiéramos conocido de repente, podríamos opinar a favor o en contra, ese es el tema señor consejero delegado, entonces yo insisto, si el punto número 3 se aprueba, los cuatro saldos de balance o no se aprueba ninguno.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Claro, bueno en todo caso, estamos nosotros para actuar con coherencia, para seguir respetando de manera escrupulosa el reglamento, que todo lo que tenga que ver con la aprobación de saldo de balance pase a otra sesión extraordinaria, entonces creo que allí vamos a poder de alguna manera actuar con responsabilidad, con coherencia porque nosotros hemos sido elegido para actuar con coherencia, con responsabilidad, y nosotros en esto quiero hacer referencia, estamos tan sensibles que todo el mundo hace alusión a su ego de que él ha tenido un cargo más alto, yo no me siento por eso menos, al final uno pasa por la historia y a veces pues la población vera si trascendió o no transcendió en la historia del pueblo al que ha representado, entonces creo que acá no tenemos porque, esto es un fuero político, acá se viene a discutir las ideas, a exponer nuestros argumentos con respeto, con altura y eso para nada nos tiene que incomodar a nosotros, bien consejero.

El consejero NÚÑEZ: Cuestión de orden, cuestión de orden consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Después del consejero Cleto Rojas.

El consejero ROJAS: Muchas gracias, sí. Yo quiero saludar las palabras del consejero Magallanes, efectivamente es cierto respecto a la reunión que tuvimos el día de ayer, me enteré de los cuatro puntos le pregunté y efectivamente tal

como dice, esa es la forma de expresar la política, hacer política, acá no se puede decir, discrepando con la consejera, dice que no, no reclamó, lo ha dicho bien claro, lo ha contradicho a usted, efectivamente fue así, pero eso no significa que yo esté en contra de mi acuerdo, yo firmé el documento, lo que se está solicitando en estos momentos nos es ese tema, es la incorporación de este documento eso es lo que se está solicitando, eso es lo que está causando la discusión, usted sométalo, si usted vota en contra está salvando su responsabilidad y quienes voten a favor serán los responsables pues, usted no tema, usted preside la sesión y sométalo de acuerdo al reglamento nada más, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Consejero Núñez había solicitado el uso de la palabra.

El consejero NÚÑEZ: Sí, consejero delegado con el debido respeto, pido un cuarto intermedio, necesito hacer las consultas respectivas con mis asesores de forma presencial, ¿lo somete a votación?

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A ver, vamos a someter a votación el cuarto intermedio.

El consejero MAGALLANES: Pero la gente que está esperando, la gente que está esperando.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Por eso, vamos a someter a votación, el cuarto intermedio por favor, los que estén.

El consejero MAGALLANES: Eso me parece un maltrato esto, hacer esperar a la gente, me parece un maltrato.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A ver, por favor vamos a pedir al público se mantenga la tranquilidad, estamos sometiendo a votación el cuarto intermedio, por favor los que estén de acuerdo sírvase levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **06 votos a favor**, de los consejeros: Guillén, Rojas, Arteaga, Núñez, Esquirva y Cama.

El consejero MAGALLANES: Me parece una falta de respeto a los trabajadores del sector salud.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Por favor, no hemos culminado por favor, por favor no hemos culminado consejero.

El consejero MAGALLANES: Consejero no hemos culminado, tiene que quedarse sentado hasta el final, tienen que decirle pues, así los están tratando.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Los que estén en contra por favor sírvanse levantar el brazo.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **06 votos a favor**, de los consejeros: Guillén, Rojas, Arteaga, Núñez, Esquirva y Cama; 03 votos en contra de los consejeros: Díaz, Magallanes y Felices.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Quince minutos por favor, cuarto intermedio.

Siendo las 10.52 a.m. se inicia el intermedio.
Siendo las 11:09 a.m. se reinicia la sesión de consejo.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, a ver, hay un pedido del consejero Arteaga, que desde nuestra óptica está centrada de acuerdo al reglamento es de que esto pase, este punto tres de la agenda pase a una nueva sesión extraordinaria para ver de manera conjunta los demás pedidos de incorporación de saldos de balance, en todo caso vamos a someter a consideración, vamos a someter a esta cuestión previa planteada por el consejero Arteaga, los que estén de acuerdo por favor con la cuestión previa, sírvanse levantar la mano.

El consejero NÚÑEZ: Cuestión de orden y el pedido formulado o todavía no lo va a someter a votación.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Estamos sometiendo a.

El consejero MAGALLANES: Estamos en votación.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Por favor los que estén de acuerdo a la cuestión previa sírvanse levantar la mano por favor.

El consejero ARTEAGA: Yo lo he pedido.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A ver, por favor, vamos a ordenarnos consejero, los que estén de acuerdo por favor, levantar la cuestión previa sírvanse levantar la mano.

El consejero NÚÑEZ: Cuál cuestión previa.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Planteada por el consejero Arteaga consejero Núñez.

El consejero ARTEAGA: Perdón consejero, creo que en orden hay que hacer, primero pidió él, después yo.

El consejero MAGALLANES: Está llevando la sesión el señor.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Estoy dirigiendo el pleno por favor, usted ha solicitado una cuestión previa y estamos sometiendo a votación, a ver nuevamente por favor, les pedimos más serenidad, los que estén de acuerdo por favor con la cuestión previa sírvanse levantar la mano.

El consejero ARTEAGA: señor consejero, retiro mi propuesta.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Estamos en votación consejero, entonces por favor, vamos a continuar por favor con la sesión, vamos a someter a votación la agenda programada para el día de hoy, por favor los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, tuvo **04 votos a favor**, de los consejeros: Díaz, Magallanes, Felices y Cama.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Los que estén en contra.

El consejero ARTEAGA: ¿Qué cosa están votando?

El consejero NÚÑEZ: Lo que ha convocado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Sí la agenda.

El consejero NÚÑEZ: La agenda que se ha convocado.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, los 3 puntos nada más.

El consejero MAGALLANES: Levanten la mano los que estén en contra pues.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: 04 en contra, ¿abstenciones?
Sometida a votación la propuesta, tuvo **04 votos en contra**, de los consejeros: Rojas, Arteaga, Núñez y Esquirva; **01 abstención** de la consejera Guillén.

El consejero MAGALLANES: ¿Abstenciones?

La consejera GUILLÉN: Yo.

El consejero MAGALLANES: Usted vota a favor y ya está, se hace la sesión.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Usted dirime.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Claro, entonces el voto dirimente por favor del consejero delegado.
Sometida a votación la propuesta, tuvo **04 votos a favor**, de los consejeros: Díaz, Magallanes, Felices y Cama; **04 votos en contra**, de los consejeros: Rojas, Arteaga, Núñez y Esquirva; **01 abstención** de la consejera Guillén.

IV. DESPACHO

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Pasa la agenda, se ha aprobado la agenda.
Por favor secretario general para que dé cuenta al Pleno del Consejo el despacho de todos los documentos recibidos en esta instancia del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para dar cuenta del despacho.
1. OFICIO N° 005/FENUTSA/GERUTSA-ICA/SUTRAN/DN/SSG una carta de un oficio dirigido a su persona y el asunto es incumplimiento de pago de bonos extraordinarios por riesgo de exposición a contagio Covid-19 del personal de salud según el Decreto Supremo N° 027-2021-EF, el mismo que está suscrito por la Sub Secretaria General la Sra. Rosa Luz Mendoza Rojas.

2. OFICIO N° 001-2021-GORE-ICA/CECCTYD-CDIS - Dictamen presentado por la comisión en forma conjunta, la Comisión de Educación, Ciencia, Cultura, Tecnología y Deporte y la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social, el mismo que voy a dar lectura.
Señor Abog. Boris Díaz Huamaní
Consejero Delegado
Consejo Regional de Ica
Presente.-
Remito dictamen N° 001-2021-GORE-ICA/CECCTYD-CDIS

Referencia: Moción de Orden del día presentado por la Consejera Regional, Edith Nancy Guillen Canales y la Ing. Leslie Felices Vizarreta.
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en nuestra calidad de presidentas de la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte; la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social del Consejo Regional de Ica, remitirle adjunto el Dictamen N° 001-2021-GORE-ICA/CECCTYD-CDIS, así como todos los actuados relacionados al proyecto de Ordenanza Regional y Declare de Interés Regional la Puesta en Valor de la Moción del Combate de Palpa el 07 de octubre de 1820 y la Batalla de Nasca el 15 de octubre de 1820, conflicto de armas desarrollada por la Expedición Libertadora en la Independencia del Perú a efectos de que sea considerada como punto de agenda en la próxima sesión de Consejo Regional para su deliberación y siguiente aprobación de ser el caso.
Sin otro particular me despido de usted, no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración.
Atentamente. Prof. Cleto Rojas Páucar y Dra. Leslie Felices Vizarreta.
Estos son los dos despachos que han ingresado formalmente por secretaría.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, que pase para la Orden del Día ese dictamen porque es correlación de la sesión anterior, hay un documento que ha hecho mención el consejero Núñez, respecto a un pedido que han hecho de incorporar, algo de la comisión de delimitación, por favor para que dé cuenta para derivar a la comisión que corresponda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Es el OFICIO N° 005-2021-GORE-ICA/CR-ENC.
Señor Abog. Boris Díaz Huamaní
Consejero delgado del Consejo Regional
Gobierno Regional de Ica
Presente.-
Asunto: Solicitamos Sesión Extraordinaria
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en mi calidad de consejero regional y los que suscriben el presente, teniendo conocimiento de la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0021-2021-GORE-ICA/GR del 29 de abril de 2021, que modifica la Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2021-GORE-ICA/GR que se adjunta, establece que

al llamado de interés regional la solución de la problemática generada por el enfrentamiento limítrofe con el Gobierno Regional de Lima, es necesario integrar a los funcionarios y disponer las acciones tanto en la comisión de Defensa de los Límites entre Chincha y Cañete con la comisión técnica de Defensa de los Límites, así como (ininteligible) dos representantes del Consejo Regional de Ica en condición de miembros, motivo por el cual solicitamos a tenor del artículo 38° del Reglamento Interno del Consejo Regional para que a la brevedad se convoque a una sesión extraordinaria de Consejo Regional para poder elegir a los dos representantes del Consejo Regional de Ica para que integren dichas comisiones.
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis sentimientos de mi especial consideración y estima.
Atentamente,
Edgard Núñez Cárcamo
Luis Antonio Arteaga Coronado
Eduardo Esquirva Tori
Edith Nancy Guillén Canales.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, para que pase a la comisión de Planificación y Acondicionamiento Territorial, Secretario General.

El consejero NÚÑEZ: Consejero pido la palabra, y eso por votación no lo podemos poner como Orden del Día.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Ya se ha aprobado la agenda consejero.

El consejero NÚÑEZ: Pero está leyendo, está tomando los documentos al igual que los representantes de FENUTSA, también se ha tomado la decisión de cederles la palabra, es un documento que tiene 2 días por lo cual solicito a su persona que también sea atendido en esta sesión.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Consejero ya

se ha pasado, ya se ha aprobado la agenda y estamos pasando a la comisión respectiva.

El consejero NÚÑEZ: Con el debido respeto consejero, si eso no es así, quiero dejar constancia que no obstante en la votación, habiendo invocado el artículo 37° y 43° no se sometió a votación y usted puede ser sujeto a la denuncia por desacato o por abuso de autoridad, dejo constancia de la misma forma.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A ver consejero por favor, acá no vas a venir a pegar de malo, de intimidar, por favor secretario.

El consejero NÚÑEZ: Eso es una interpretación de, quiero dejar constancia, es mi parecer, ¿ok?

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Consejero, por favor el consejero delegado merece respeto, por favor no le puede permitir que usted venga a intimidar.

El consejero NÚÑEZ: Todos merecemos.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Todos, las sesiones son públicas y están grabadas, así que por favor a otro sitio con intimidar, a eso se han acostumbrado en todas las entidades están intimidando y a mí no me van a intimidar, por favor.

El consejero NÚÑEZ: Está mal así.

V. INFORMES

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Pasamos por favor a la estación, informes, los consejeros que desean informar al Pleno del Consejo de las actividades realizadas o hayan tenido conocimiento de alguna circunstancia en la administración regional.

El consejero MAGALLANES: Por favor consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A ver consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Bueno iba a dar el informe, pero ya me adelanté sobre el tema de Chincha, del avance que tenía estuve en la ciudad de Ayacucho, en Vilcashuamán en un puente interregional entre Apurímac y Ayacucho con la presencia de los 2 gobernadores, el Ministro de Transportes, estuve acompañado también del consejero Boris, el consejero Cama que también seguramente darán su informe, fuimos el día miércoles, el día jueves fue la puesta de la primera piedra y el día jueves que nos estábamos regresando, estábamos cenando y tuve la llamada de un Sr. Quispe, un tal Alfredo Quispe algo así, quejándose por el tema de Nasca, que había salido una denuncia en un medio televisivo, no quiero decir el nombre y le pregunté, le dije que si había recurrido al consejero de Nasca no porque me parece que es lo correcto, entonces el tipo un poco prepotente, prepotente, me dijo, le dije, recurre donde el señor le da usted la denuncia formalmente, seguramente lo van a pasar a la comisión de Salud y lo vemos, no pero usted es consejero de la región que no sé qué, que no sé, bueno, usted me llama me viene a pelear, hay gente que llama de esa forma pues no, al final me supo decir que la llamada estaba siendo grabada, así que yo le dije textualmente, que los pobres diablos graban las llamadas y que lo iba a denunciar cosa que estoy haciendo, así que le hago de conocimiento al consejero de Nasca por si acaso, ya bueno ya tengo conocimiento de este señor, le voy a pasar el teléfono todo para tener las cosas claras, gracias consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Algún otro colega consejero que quiera hacer informes, colega adelante.

La consejera GUILLÉN: Muy buenos días a cada uno de ustedes, por su intermedio consejero delegado, en primer momento agradecer a Dios por darnos de repente un poco de tranquilidad y como siempre pidiendo disculpas a los presentes por los momentos de repente no tan saludables vividos y yo creo que la vida continúa y adelante hay que tener que afrontar todo tipo de situaciones.
Bueno para poder hacer un informe, como consejera regional por la provincia de Palpa sigo manteniendo las reuniones en la plataforma provincial, en el cual

realmente vemos los asuntos de lo que es salud, principalmente, incluso hasta el momento no tenemos todavía la incorporación de la planta de oxígeno, toda vez que se manifestó que hasta el 15 o la primera semana de mayo, debería ya incorporarse al hospital, en el centro de salud pero aún todavía no tenemos esta planta y prácticamente en nuestra provincia no hay ninguna planta de oxígeno para poder auxiliar a nuestros vecinos, toda vez que pues también estamos incrementando con lo que es el Dengue ¿no? y más el Covid prácticamente pues en Palpa tenemos ya dos situaciones muy urgentes que atender, a esto estamos planteando algunas estrategias de cuidado a nivel de toda la provincia pero sería muy importante que en la estación de pedidos, haga de conocimiento.

También quiero hacer de conocimiento al Pleno que participé en una reunión, de lo que es balance de situación de efectivos policiales, realmente ellos manifiestan que tampoco, carecen de repente de implementación con mayor cantidad de efectivos, toda vez que atienden toda la zona sur de las cabezadas de Ayacucho; por lo tanto, para poder hacer de repente algunas diligencias, realmente no disponen con mayor cantidad de efectivos, eso es de repente el motivo que podríamos pues nosotros a nivel de consejo, plantear de repente algunas situaciones de mejora no solamente en esta provincia si no en las diferentes provincias también.

También quiero hacer de conocimiento, que he podido participar en la reunión de la comisión multisectorial de Educación en el cual se ha podido ver, pues un análisis sobre lo que es la situación de educación a nivel de la provincia en el cual pienso que también carecen de lo que es el uso de las tablets ¿no?, los recursos tecnológicos, las tablets a nivel regional, no solamente Palpa si no a nivel regional, hay problemas del uso de estas tablets y algunas que realmente no han llegado implementadas y que nosotros a través del sector Educación que es la DREI deberíamos insistir al ministerio, a fin de que puedan implementar de la mejor forma para que la educación sea de una manera adecuada y de calidad y que los padres de familia puedan también merecer el apoyo dentro del desarrollo de la clase.
También quiero hacer de conocimiento que pude participar en una reunión de autoridades de las cabezadas, llamemos todo lo que es la cabecera de la cuenca del Río Palpa y el Río Viscas, realmente hay una problemática de una empresa, de un proyecto, de una empresa minera que quieren posicionarse dentro de esta cuenca hidrográfica, la cabecera de los distritos de Laramate,

Llauta y Ocaña; toda vez que Palpa y Nasca consume agua de filtración, la preocupación realmente de la población es enorme, de acá a cuantos años, de poder incorporarse este proyecto de desarrollarse prácticamente Palpa y Nasca no tendríamos agua ni por los ríos, tampoco por la filtraciones y eso es un tema muy importante y creo que nosotros deberíamos asumir también esa responsabilidad a través de nuestros funcionarios, a fin de que pueda ser un estudio sobre impacto ambiental y de esta forma pues asegurar la preocupación de nuestros vecinos, es que por el impacto del medio ambiente tendríamos mayores problemas y sobre la carencia del agua.

También quiero hacer de conocimiento que participamos en una reunión de Comisión de Educación y Desarrollo Social, para poder ver el proyecto de la moción del orden del día sobre el reconocimiento, la identificación de los hechos de armas que se generan dentro de nuestra región, principalmente en las dos provincias que tenemos Palpa y Nasca y eso para nosotros realmente merece un honor, un orgullo de tener este tipo eventos históricos, al cual nosotros no podemos ser ajenos a poder hacer una identificación mediante una ordenanza. Bueno eso es cuento puedo informar para conocimiento de cada uno de ustedes, muchas gracias por su atención.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias consejera, la consejera Leslie por favor.

La consejera FELICES: Si, consejero para informar sobre mi participación en las reuniones de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza tanto en el distrito de Parcona como a nivel de la región, dos reuniones donde se trató el tema luchando juntos contra la anemia y la desnutrición y también sobre niños y niñas sin anemia, sobre los proyectos que ellos tienen en algunos distritos y donde necesitan también el apoyo de los diferentes establecimientos de salud a fin de que se puedan realizar todo el control de talla, peso, peso y edad, en los programas del vaso de leche,
Asimismo también, otra de las reuniones, el día 03 de mayo con la presencia del Ministro de Transportes, Eduardo Martin Gonzáles Chávez, sobre el tema de avances y desafíos en materia de interconexión y conectividad, la misma que también fue una reunión a nivel nacional de la Mesa de Concentración para la Lucha Contra la Pobreza.

Igualmente participando también de un programa que tiene el Ministerio de la Mujer, sobre los Club formándose para la vida, que agrupa a adolescentes con la finalidad de darles una herramienta primeramente educativa para lo que es, proyectándose para lo que es la producción, esas son las reuniones que he participado hasta esta fecha, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias consejera, consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: En primer lugar quiero expresar mi reconocimiento al pueblo de Nasca, en vista de que yo recién me estoy integrando al trabajo de la región; sin embargo hemos estado participando en el distrito de El Ingenio, en Nasca y en Vista Alegre con la compañía del consejero Núñez respecto a la vacunación, un poco apoyando al personal que estaba en esa zona, conversamos con el alcalde de Ingenio, con las autoridades, con el doctor también que estaba presente allí y que en el primer día tenía un avance del 70% en Ingenio; entonces, indudablemente que hay problemas en la provincia yo como les dije, recién me estoy incorporando al trabajo de representación y posiblemente a partir de ahora estaremos más en contacto con la población de Nasca y con sus problemas, solamente quería informar eso al respecto, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, ¿algún otro colega?, consejero Josué por favor, puede hacer el uso de la palabra.

El consejero CAMA: Gracias consejero delegado, saludar a toda la mesa, a cada uno de los consejos, a los ciudadanos que nos visitan.
Consejero, efectivamente entre las actividades que se han mantenido durante estas últimas semanas, he mantenido un dialogo vía whatsapp, vía telefónica con nuestro director del Hospital San Juan de Dios, sobre el tema de los avances de las vacunas donde él plenamente me ha dado información de la distribución de la vacuna en cada uno de los distritos y las fechas en que se ha iniciado para los mayores de 80 años, con la Lic. Shirley Flores del Centro de Salud San Clemente, coordinamos todo el trabajo en San Clemente, en la Institución Educativa María Parado de Bellido y en coordinación, por

intermedio de mi persona con el alcalde del distrito de San Clemente, para el apoyo correspondiente, con el apoyo de serenazgo, las carpas, las sillas que se necesitaron para poder atender a los ancianos.
He tenido y mantenido reunión con el director de Producción, Ing. Elder Agüero sobre la ordenanza que estamos trabajando para la protección de las 5 millas marinas en favor de los pescadores artesanales, continuamos todavía en este trabajo de sensibilización de esta ordenanza en cada una de las provincias.
He participado conjuntamente con el consejero César Magallanes y su persona a la invitación que nos hicieron en el distrito de Vilcashuamán para la colocación de inicio de obra del puente interprovincial Pampas, a la vez también aproveché un poco para poder conversar con los colegas consejeros de otras regiones en algunos asuntos pendientes que tenemos todavía dentro de la Mancomunidad.
Consejero, de la misma forma también he mantenido las coordinaciones con nuestro vicegobernador en Pisco, sobre los trabajos y hemos tenido también vía telefónica conversación con el Dr. Grados sobre la próxima iniciación y coordinaciones para que nos tenga siempre al tanto de los avances de la vacuna para los mayores de 70 años, gracias consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Gracias consejero, consejera Leslie puede hacer el uso de la palabra.

La consejera FELICES: Sí, para complementar el informe, también había obviado la participación en las comisiones de trabajo en este caso como bien dijo ya en su informe la consejera Nancy, en la comisión tanto de Educación como en la comisión de Desarrollo e Inclusión Social para lo que es la Declaración de la Puesta en Valor y (ininteligible) del Combate de Palpa, el 07 de octubre de 1820 y la Batalla de Nasca el 15 de octubre de 1820, así como también la reunión en la comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para ver este punto de la incorporación del saldo de balance que está establecido en estos momentos en la agenda, eso es todo consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias consejera, consejero Esquirva puede hacer el uso de la palabra.

El consejero ESQUIRVA: Gracias consejero delegado, por su intermedio saludar a todo el público presente, funcionarios y saludar también a los consejeros aquí presentes para informar al Consejo Regional las actividades realizadas durante el mes.
Efectivamente la provincia de Chincha ha ingresado a trabajar el Coronel Prettel y con él se está articulando acciones para que los ciudadanos chinchanos pues acudan en todo momento las normas que se le dan con respecto a esta pandemia Covid.
Y efectivamente se está coordinando también con las autoridades de los 11 distritos con la finalidad de promover la vacunación que se está desarrollando en los diferentes distritos a personas mayores de 70 años, ahora a 80 años y hoy a los jóvenes o personas que tienen Síndrome de Down.

De la misma manera consejero delegado, también se están tomando las acciones correspondientes con el consejero Edgard Núñez y una comisión de personas notables de la provincia de Chincha para tratar el tema de problemas que hay limítrofes con los hermanos cañetanos de la región de Lima conjuntamente con la región de Ica.

Cabe señalar también consejero delegado que el día de ayer COFOPRI entregó títulos de propiedad a los distritos de Chincha Baja, Tambo de Mora y Sunampe, aquí en esta sede del Consejo Regional y en verdad saludar y felicitar, toda vez que esos títulos de propiedad van a ser implementados para el sector Educación y Salud.

El día de ayer también recibimos la visita de la ministra de Vivienda cuya obra a realizarse en la provincia de Chincha bordea 51 millones de nuevos soles que beneficiará definitivamente a tres distritos Pueblo Nuevo, Sunampe y Chincha Alta con el tema del agua.

Consejero delegado también cabe señalar que durante todo el mes se viene de cierta manera ayudando, colaborando y fiscalizando y que las acciones del Gobierno Regional realizadas en los once distritos de la provincia de Chincha se lleve de acuerdo pues a normas, se lleve de acuerdo para beneficio de todos los ciudadanos chinchanos, eso es todo por cuanto tengo que informar consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias consejero, ¿algún otro colega? Bueno, en todo caso voy a pasar a realizar mi informe.
Nosotros en el transcurso de esta semana hemos visitado de manera inopinada en dos oportunidades el Hospital San José, efectivamente habiendo recibido algún malestar de algunos pacientes de manera inopinada, entramos al pabellón de UCIN y los pacientes pues han manifestado que están siendo bien tratados; después en otra oportunidad nuevamente volvimos a visitar conjuntamente con el consejero Magallanes y el consejero Josué Cama, donde hemos podido advertir ciertas debilidades respecto a la ayuda diagnóstica, por ejemplo no contaban con insumos para hacer PCR y eso de alguna manera de acuerdo a lo manifestado por algunos médicos constituía pues alguna debilidad para poder hacer seguimiento a algunos pacientes como para también dar tratamiento a algunos pacientes.

De igual forma también debemos dejar expresa constancia de que el tomógrafo que fue transferido del Hospital Regional al Hospital San José hasta ahora se encuentra tal como ha sido derivado, a casi un año ni siquiera se ha puesto, se ha instalado este tomógrafo, por lo tanto, al igual es otra de las burlas más que se le ha dado a los chinchanos.

De igual manera debo de señalar de que telefónicamente he recibido una denuncia de parte de lo que está ocurriendo en la UGEL CHINCHA y esto no es novedad, esta UGEL es la UGEL llena de corrupción y de irregularidades, en este caso y de alguna manera con complicidad de algunos directivos de algunos colegios, tal es el caso que hay un profesor que supuestamente ha solicitado para la entidad licencia por enfermedad como es el Sr. Paúl Quijandría Alejo, eso es lo que manifiesta en los documentos el director de la I.E. Santa Ana Miguel Yataco Saravia y para que ellos han seguido remunerándolo, pese a que estaba con licencia, por favor yo espero que la comisión de Educación ipso facto deba tomar las acciones necesarias, le han seguido pagando su remuneración pese a que este docente estaba laborando en el ministerio de Educación y ha seguido con la doble percepción, pese a que se había convocado, se había contratado a una docente a quien no le estaban pagando y recién el mes de diciembre han sacado una resolución en vías de regularización para efectos remunerativos para recién cancelarle, no sabemos si este docente devolvió al erario nacional la doble percepción o no, lo más grave

es que esta profesora quien ha prestado los servicios, no ha cobrado CTS, no ha cobrado las bonificaciones, las gratificaciones de 28 de julio, de diciembre y las remuneraciones proporcionales que le corresponden en el mes de enero y febrero. Por lo tanto, por favor pongo de conocimiento a la comisión de Educación para que inmediatamente se haga, no sólo eso, también hoy en día se han convocado a concurso y nuevamente de manera sospechosa, por eso que las autoridades tenemos el deber de ir a la fuente, se ha convocado esa plaza nuevamente y aducen que ya faltando horas la retiran de concurso, también nos manifiesta que es sospechoso que estos mismos docentes en Grocio Prado hayan programado más de 08 plazas para convocar para este concurso; entonces como verán miembros colegas de la comisión de Educación están notificados de las supuestas irregularidades que está ocurriendo en Chincha y eso no es novedad porque ya en el año 2019 hemos podido determinar que en la misma institución educativa había un directivo que estaba cobrando como director regional y también como sub director en esta misma institución educativa.

Asimismo, el día de ayer he recibido una denuncia telefónica donde supuestamente el día de hoy hay una convocatoria en la dirección regional de un proceso de selección para la contratación administrativa de servicios de personal de salud bajo el régimen especial del D.L. 1057 en el marco del D.U. N° 034-2021 donde manifiesta un profesional de la salud que por cuestión de seguridad voy a mantener en reserva su identidad, les estaban cobrando 20 mil soles para acceder a un cargo de esta contratación de un profesional de la salud; entonces de igual manera por favor el día de hoy si es que todavía pudiéramos participar en nuestra condición de autoridad en calidad de veedores para ver, garantizar que haya transparencia en este concurso que está desarrollando la Dirección Regional de Salud.

Asimismo, tenemos que también dejar constancia que hemos visitado el Hospital San Juan de Dios, hemos conversado con el señor director y su equipo de gestión y al retirarme recibí el malestar de algunos trabajadores respecto a que había algunas dificultades en los miembros o la vigencia de poder del SUB CAFAE por eso seguramente el día de hoy veo la presencia del señor director para poner de conocimiento de esas dificultades que hacían de conocimiento los trabajadores administrativos del Hospital San Juan de Dios es cuanto informo al Pleno del Consejo colegas consejeros.

Bien, pasamos en todo caso a la estación de Pedidos, aquellos colegas consejeros que quieran hacer pedidos, pueden hacer el uso de la palabra. Adelante colega consejero.

VI. PEDIDOS

El consejero ROJAS: Gracias, respecto a la denuncia que usted acaba de presentar de la Ugel Chincha, pido que en una próxima sesión el director de la Ugel se haga presente y deslinde responsabilidades sobre esta denuncia que usted ha hecho consejero delegado, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: ¿Algún otro colega consejero?, colega Leslie.

La consejera FELICES: Solicito que en la próxima sesión de consejo se cite al Gerente de Infraestructura a fin de que dé cuenta sobre la aún no entrega de la obra de la doble vía pese a que ya se venció el 30 de abril, incluso tiene una décima ampliación, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Gracias, ¿algún otro colega?

La consejera GUILLÉN: Gracias consejero, en sección pedidos dentro de lo que es el sector Educación, por su intermedio a través de la Secretaría sería muy importante solicitar el informe detallado de la DREI, ¿por qué hasta la fecha no instalan la comisión participativa como es el COPARE a nivel de la DREI y a nivel de cada Ugel, el COPALE, de todas formas estas dos organizaciones tienen que ver sobre la problemática del sector Educación, aún no están instaladas, no funcionan en ninguna de las Ugeles menos la DREI, quisiéramos un informe detallado del director de la DREI, de las Ugeles.

También creo que nosotros como Consejo, por su intermedio le alcanzamos una propuesta de dos personas a nivel de Consejo para que puedan incorporarse a esta comisión pero tampoco han convocado para la instalación.

También quiero insistir de repente porque hasta la fecha no tengo ninguna respuesta para solicitar un informe a la Oficina de Delimitación Territorial a

nivel regional en el cual hay actas declaratorias que sería muy importante que nos hagan de conocimiento porque aún siguen los problemas de límites de Ayacucho, Huancavelica e Ica, toda vez estas zonas están con problemas de la parte minera, eso sería muy importante pues en el cual nosotros como autoridades para poder aclarar a nivel de toda la población.

Sobre la problemática del sector Educación, insisto en poder que el año pasado no se ha tenido al director de la DREI, tampoco a los directores de la Ugel porque ellos son los únicos que deberían dar respuesta a la problemática que existen; por lo tanto, yo pido por su intermedio la presencia del director de la DREI, de las Ugeles mencionadas tanto de Nasca, Pisco y Chincha en la cual hay mayor cantidad de problemas y que realmente no están dando solución, mucho más ahora con eso del trabajo remoto aún aplazan los tiempos para poder dar solución a algunas denuncias que existen.

Asimismo, quiero también hacer el pedido del Plan Estratégico para este año 2021 del PERTUR, toda vez que aprobamos el año pasado un plan pero no hay actividades planteadas aún o implementadas, sabemos que no podemos hacerla presencial pero virtual se podría promover de repente la implementación de lo que es este Plan Regional de Turismo.

Asimismo, por su intermedio quiero hacer el pedido del informe de la Oficina de Desarrollo Social sobre las acciones realizadas para la implementación de la Ordenanza N° 014 del 2020, toda vez que en esta ordenanza realmente se ha planteado que coordine con la DREI y también con los alcaldes para lo que es la difusión del reconocimiento de los Hechos Históricos desde cada una de nuestras provincias hay fechas muy importantes, aún todavía no está puesto en el sector Educación para la sesión correspondiente; por lo tanto, ¿qué es lo que ha hecho esta área para poder implementar esta Ordenanza desde el año pasado?

Asimismo, quiero reiterar este pedido y que de repente debería salir como un Acuerdo. Sabemos muy bien que durante el 2020 hubo una implementación, equipamiento de cada uno de los hospitales, los centros de salud, por lo tanto, yo pido nuevamente al Consejo en Pleno que DIRESA debe hacer cumplimiento de poder activar el área de Patrimonio a fin de poder registrar los enseres donados, adquiridos durante este estado de emergencia que aún todavía siguen llegando la implementación a cada uno de los centros de salud,

realmente carecen de un registro, por lo tanto nosotros deberíamos aprobar un acuerdo en el cual se someta cada uno de las áreas de Patrimonio, registre adecuadamente y no se pierdan una vez terminada esta problemática y vamos a tener equipos que de repente no funcionan y no están ni siquiera sacado de sus equipamientos, eso sería muy importante, tal vez por su intermedio solicitar que se pueda aprobar un Acuerdo.

Asimismo, quiero también solicitar un informe al área de Transporte, toda vez que con eso del problema de la pandemia, muy pocos buses de repente circulan en nuestra región y más son carros pequeños en el cual pues deberían monitorear y hacer seguimiento si estos vehículos tienen las correspondientes autorizaciones y sobre todo la seguridad del que viaja, eso es muy importante que esta área visite a todas las provincias y de esa forma nos pueda hacer un informe, cómo vienen trabajando a nivel de Transportes, eso es en cuanto quiero hacer los pedidos para el Consejo en Pleno y poder de repente en algún momento tener la información y asumir responsabilidades cada uno de nosotros, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Gracias consejera, ¿algún otro consejero?, consejero Magallanes.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, consejero quería reiterar el pedido que hice en la ciudad de Nasca sobre las resoluciones que declaran la prescripción de los procesos administrativos disciplinarios, son 06 resoluciones que están entre el 30 de diciembre, el 20 de diciembre de 2020 y el 17 de abril del 2021, la primera dictada por el ex Gerente General, Carlos Ávalos Castillo y las 05 restantes por el ex Gerente General, Álvaro Huamaní, así que hecho que tengo acá cinco puntos de petición quiero que los pongan a consideración, no sé por qué no se ha hecho, se ponga de conocimiento de estos actos resolutivos al Órgano de Control Interno del Gobierno Regional de Ica y solicitar la opinión técnica legal de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional.

(ininteligible) del Consejo del Gobierno Regional de Ica sobre el inicio y/o determinación del proceso administrativo disciplinario de los responsables de la prescripción de los referidos procesos disciplinarios, se informe al Consejo Regional de Ica sobre la existencia de la responsabilidad civil y/o penal de los

funcionarios, ex funcionarios, servidores y ex servidores comprometidos en las responsabilidades que se determinen, se cite al Secretario Técnico de Procesos Administrativos Disciplinarios del GORE-ICA a efectos de que informe sobre las causas de la prescripción sobre los referidos procesos administrativos disciplinarios e informe del estado de los procesos que actualmente tiene a su cargo, se lo entrego al Secretario, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Gracias consejero, consejero Cleto Rojas.

El consejero ROJAS: Gracias. Con fecha 10 de diciembre del 2019, presenté al Pleno del Consejo con la firma de 04 consejeros regionales proponiendo una propuesta de modificatoria de la Ley de Reforma Magisterial, al parecer no se ha tocado este punto, quiero reiterar mi pedido, el documento que está en Secretaría y recurro para que lo retomen y pase a comisión, no sé lo que usted decida, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias consejero, ¿algún otro colega?
Bien, solamente quiero hacer el pedido para que se tramite, por intermedio de Secretaría General para reiterar la asistencia del Gobernador Regional a esta representación regional para dar cuenta de las actividades que corresponden al ejercicio presupuestal del año 2020 conforme lo establece nuestro reglamento; en el mismo sentido también la presencia del Gerente General para dar cumplimiento, yo no sé si se ha hecho la invitación respectiva porque esto fue un Acuerdo de la sesión anterior.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para dar cuenta consejero, tanto al Gobernador Regional como al Gerente General se les ha cursado los oficios en su debida oportunidad en relación a lo que usted acaba de manifestar.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, en todo caso por favor en vías de reiteración con copia a la Defensoría

del Pueblo, al Ministerio Público y al Órgano de Control Institucional respecto al incumplimiento de nuestro Reglamento y la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
De igual manera, quería solicitar la presencia del Director Regional de Educación respecto a los problemas de carácter administrativo que han ocurrido con la Oficina de Control Institucional en la Ugel de Chincha, queremos que dé cuenta a esta representación regional las decisiones que han adoptado, si éstas se encuentran enmarcadas dentro al amparo legal de la Ley de Contraloría General de la República, eso sería respecto a las peticiones que quería hacer, si hay otro colega consejero que quiera hacer una petición para pasar a la siguiente estación.
Bien, no habiendo ninguna petición, pasamos a la estación de Debates de la Agenda, por favor Secretario General para que dé lectura al primer punto de la agenda.

VII. ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DEL M.C. VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DEL HOSPITAL RICARDO CRUZADO RIVAROLA DE NASCA, RESPECTO A SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN EL PAGO DE BONO COVID-19.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Hacemos la invitación al señor director de la Unidad Ejecutora 402 – Hospital Salud Nasca, ¿algún otro funcionario del Hospital de Nasca?
Bien, solamente por favor miembros del Pleno de Consejo, dando cuenta de que en reiteradas oportunidades los directivos y funcionarios vienen pisoteando las normas, en la sesión anterior se invitó al responsable de salud ocupacional del Gobierno Regional, tampoco hizo presencia, yo no sé si envío a secretaría técnica, el secretario general, en todo caso, pasaremos al segundo punto de la agenda.

2. INFORME DEL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO, SOBRE DEMORA EN EL PAGO DE LOS INCENTIVOS LABORALES.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Adelante doctor, muchísimas gracias.

EL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Bien, muy buenos días consejero delegado y a través de su persona, muy buenos días a los consejeros regionales de la región Ica, un saludo también para los compañeros de la FENUTSSA y el público que ha asistido el día de hoy aquí a la sesión del Consejo Regional.

Bueno, si me permite consejero delgado comentarle el punto no, más o menos ahí le he dejado una carpetita con una ayuda memoria y con los actuados respecto al punto que se ha comentado en la agenda.
Le comento, nosotros hemos asumido la gestión entre aproximadamente 28 de febrero, 27 o 28 de febrero, ya llevamos dos meses y algunos días, usted comprenderá y conocedor del tema también y los demás consejeros de que se trata de ordenar algunos actos administrativos que no se han venido corrigiendo con anterioridad.
En el año 2018, mediante una Resolución Directoral se aprueba el Comité Técnico de SUB CAFAE y esta resolución se eleva al Banco de la Nación pero nunca se hizo el trámite ante los Registros Públicos para la legalización formal, para que se dé la autorización formal ante Registros Públicos del SUB CAFAE y durante el 2008 a la fecha no hay ninguna actualización para la vigencia de poder del comité de SUB CAFAE, entonces ¿qué ha ocurrido?, nosotros al detectar esta situación, el último hecho administrativo o acto administrativo que se realizó en el Hospital San Juan de Dios en Pisco, el año 2016 mediante una resolución directoral se reconforma el comité del SUB CAFAE por un periodo de vigencia 2016-2018 y tampoco se hizo la actualización de los trámites administrativos de inscribirlos en Registros Públicos para la vigencia de poder. Nosotros hemos hecho a partir del mes de marzo señor consejero delegado y demás consejeros, si usted puede apreciar en la carpeta que le hemos hecho llegar con ayuda memoria, hemos iniciado los trámites administrativos para poder corregir, lamentablemente en ese período, el Banco de la Nación nos ha hecho llegar una documentación también donde algunos estatutos por parte de ellos como banco se ha modificado, entonces ellos nos piden ahora la vigencia de poder del comité actual y como le comentaba en el año 2016 nunca se actualizó ante Registros Públicos por lo tanto no hay vigencia de poder, ¿qué hemos tenido que hacer?, en la provincia

de Pisco no está trabajando Registros Públicos, hemos ido hasta la provincia de Cañete donde hemos sacado el registro de la vigencia de poder del año 2018, entonces con eso hemos ido al banco, hemos presentado al notario también para que ellos puedan legalizarnos todos los actuados, poderlo presentar a Registros Públicos y que Registros Públicos nos diga ahora sí, acá está la vigencia de poder, llevarlo al banco y que ya no tengamos a futuro este problema señor consejero delegado.
Ese ha sido el detalle por el cual nosotros el mes de abril como podrá también apreciar, se han hecho todos los giros a las cuentas de los trabajadores, pero lamentablemente el banco como también cambiaron sus normas ha habido una observación, motivo por el cual no ha procedido al pago y lo han bloqueado, estamos corriendo con ello, ya hemos conformado el comité, la resolución, calculamos que en promedio de una o dos semanas esto ya se subsane y van a poder tener los trabajadores, ya no van a poder tener ese inconveniente no, pero es un hecho, un trámite administrativo que se ha tratado de corregir porque no se venía haciendo desde el año 2008, 2008 que no se ha hecho la vigencia de poder.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias doctor, ¿algún colega consejero quiera hacer alguna?, adelante colega.

El consejero ROJAS: Saludar al director del hospital. Efectivamente la acción que usted ha realizado me parece que es saludable porque la documentación o las normas para hacer el trabajo tienen que estar de acuerdo a las normas vigentes, se supone entonces que hay un dinero que está ahí y que por razones de, de repente de descuido de las demás gestiones, no se ha podido utilizar y ese debe ser el malestar de los integrantes de este hospital, ¿quiénes son los que integran el comité de SUBCAFAE?, solamente quisiera avocarme a ello.

EL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Sí, el director como miembro nato, el tesorero y un integrante más elegido por asamblea, por elecciones consejero, tres.

El consejero ROJAS: Muchas gracias.

EL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: ¿Algún otro colega consejero?, consejero Magallanes por favor.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, la bienvenida al director.

EL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Gracias.

El consejero MAGALLANES: Siempre he escuchado en esta gestión estas cosas, o sea, no me llama la atención como algo nuevo escuché al director, al cuestionado director de la DIRESA, al Sr. Cabrera cuestionado por mí, por mucha gente que no habían entregado los hospitales, en el tiempo de Cillóniz no se habían preocupado y no habían entregado los hospitales, pero sí embargo eso sigue así, sigue igual, ahora ¿usted ha tomado conocimiento de esto?

EL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Por supuesto que sí consejero.

El consejero MAGALLANES: No, y está corrigiendo pero corregir también es denunciar el hecho, ¿por qué nos quedamos callados?, ¿por qué no lo denunciamos?, de tal manera que los responsables de esa gestión porque tú dices del 2008, de nuestra gestión porque nos dicen la gestión somos todos, correcto, entonces se debería denunciar, yo acabo de leer, no sé si usted ha escuchado cinco o seis resoluciones de prescripción ya, ¿qué quiere decir que el Secretario Técnico del Gobierno Regional no está trabajando?, inclusive hay una resolución que lo favorece al Gobernador anterior, ha pasado tres años, nadie hizo el trabajo y eso es lo que sucede, entonces en aras de hacer las cosas bien yo le pediría, o sea si hay responsables que se denuncien o que vaya a secretaria técnica, ese el paso no sé si lo ha hecho y si no para hacerlo, muchas gracias.

EL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Bien por su intermedio consejero delegado, si me permite.

Consejero Magallanes, efectivamente los hospitales de Pisco, Chincha, Socorro y Regional a la fecha no han sido entregados por parte del Ministerio de Salud formalmente para cerrar el proyecto y que pueda invertir el gobierno regional con presupuesto o los gobiernos locales. Cuando estuvimos en el Hospital Santa María del Socorro había un ítems de cuatro proyectos para poderlos cerrar, se hicieron las coordinaciones pero al alcance ya de la emergencia cuando ya se siguió coordinando con el ministerio de Salud, nos supieron manifestar de que por ahora no era prioridad para ellos y que se iban a centrar exclusivamente en la emergencia por Covid-19. A la fecha que estamos en el Hospital San Juan de Dios en Pisco, en la visita que tuvimos del ministro de Salud le plantamos esta problemática y se hizo las coordinaciones, nos delegó con el viceministro de Salud, de prestaciones en salud y hemos estado ya haciendo las coordinaciones son 143 proyectos que faltan cerrar, ítems mejor dicho, son algunos equipos biomédicos, algunos proyectos de redes sociales de como difundir merchandising le llaman, estamos a la espera de que el ministerio de Salud nos envíe todas las especificaciones técnicas para nosotros como hospital poderlo aprobar y que eso salga al MINSA y se puedan comprar esos equipos y se cierre el proyecto estamos encaminados en ello.
Con respecto a lo que usted manifiesta, hemos conversado con Secretaría Técnica y bueno lamentablemente la Ley Nº 30057 que es la Ley SERVIR establece de que los casos en la vía administrativa prescriben a los dos años de no haber tomado conocimiento o al año de haber tomado conocimiento la entidad, eso no ha dejado que el documento se derive a asesoría legal para que eleven un informe y si el caso lo amerita correr las instancias pertinentes para la denuncia del caso señor consejero.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: ¿Algún otro colega?, consejero Núñez puede hacer el uso de la palabra.

El consejero NÚÑEZ: Si consejero delegado por su intermedio, me parece muy saludable el comentario de mi colega consejero César Magallanes, yo quería preguntar a la mesa respecto a este comentario, si todavía seguimos en sesión permanente por el estado de emergencia, de ser así, para hacerles recordar que podemos hacer una sesión con todas las medidas de salud correspondientes y hacer espíritu de cuerpo porque si bien es cierto este tema de los hospitales, la falta de entrega es un caballito de batalla que año a año, gestión tras gestión, va pasando de mano en mano, de pelota en pelota, definitivamente no se marca

un hito cuando no se denuncia y eso es cierto hay que saludar esa iniciativa, entonces más que una pregunta para el director, una propuesta hacer espíritu de cuerpo, sesionar e incluso pedir una reunión virtual con este asesor del ministerio de Salud porque, no obstante, el comportamiento de la pandemia o el comportamiento de las olas, no sé si vamos a tener tercera ola, definitivamente es un tema muy tangible porque hay hospitales donde ni siquiera están completos los ascensores, es el caso del Hospital Socorro donde usted fue anteriormente director verdad, en el caso de Chincha y en el caso de Pisco también hay equipamiento que no se está aprovechando y sobre todo eso va a repercutir también en el recurso humano al cual no se le va a destinar presupuesto, ese era un comentario para mis colegas consejeros, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, ¿algún otro colega?, colega Josué puede hacer el uso de la palabra.

El consejero CAMA: Gracias, por su intermedio consejero, las preguntas al director son solamente sobre el tema específico de lo que plantea la agenda o es abierto a otros temas que tengan que considerarse dentro de la.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Claro, yo creo que aprovechar la oportunidad, la presencia del señor director, si hay algún interrogante respecto al proceso de gestión porque no, yo creo que el doctor las puede absolver de ser necesario no.

El consejero CAMA: Gracias. Señor director muy buenos días, gracias por formar parte de la asamblea, ya que como lo ha advertido y lo ha dicho claramente el consejero delegado a muchas invitaciones muchos directivos no llegan, no vienen, incumpliendo al pedido y al mandato de la asamblea, aprovechando el momento señor director, sé que hemos pasado momentos muy críticos y muy difíciles las últimas semanas en Pisco e inclusive hemos sido parte de las primeras planas a nivel nacional y que más bien yo felicito la buena forma como usted ha podido llevar adelante porque también sé que escapa de los médicos muchas veces poder ver el tema de salvaguardarles las vidas de muchos iqueños que han fallecido y hemos tenido grandes números últimamente, pero he podido observar dentro de las redes sociales que juega un

papel muy importante, muchos podrán decir que son meros chismes pero de las redes sociales hay mucha verdad que rescatar. Una de las hijas de uno de los pacientes manifiesta dentro de una publicación que ha hecho el día de hoy sobre una serie de medicamentos que no tenemos dentro de los hospitales para la atención de los pacientes, el desabastecimiento en las farmacias, inclusive de una serie de pedidos de médicos que publica ella, entre leche, pañales, guantes, pasadores para amarrar a los pacientes, manifiesta y que aun así los pacientes de SIS tiene que poder tener una serie de dinero para poder atender a sus pacientes. Sabemos bien que el SIS, el Estado ha manifestado que es de manera gratuita para todo ciudadano y también tengo el informe, sabemos bien que muchos pacientes han tenido que pagar el oxigeno, en el hospital de Pisco y sé que en otros hospitales, en cuanto nos ayuda esta nueva planta y si los pacientes siguen pagando oxigeno dentro del hospital y que hay de cierto con toda esta serie de pedidos y sobre el desabasteciendo en las farmacias.

EL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Sí me permite consejero delegado por su intermedio, efectivamente como lo manifiesta el consejero Josué Cama, a través del tiempo de la emergencia sanitaria, se ha sabido ver una serie de denuncias, no, algunas exactas, otras inexactas, comprenderá usted que nuestro hospital es un nivel II-1, dentro de la norma establece de que un nivel II-1 no está obligado de tener una unidad de cuidados intensivos; por lo tanto año a año, los medicamentos que ingresan dentro del petitorio no están consignados, los medicamentos que se utiliza dentro de una Unidad de Cuidados Intensivos dicho esto consejero delegado y a través por su intermedio a los consejeros, al nosotros haber implementado una verdadera Unidad de Cuidados Intensivos con 07 ventiladores mecánicos y con especialistas, con internistas, (ininteligible) y también anestesiólogos, ha nacido pues una serie de requerimientos de insumos, que pasan desde los corrugados, las líneas de infusión, las bombas de infusión, los catéter venoso central, el midazolam, el meropenem, imipenem, medicamentos que se usan netamente en Cuidados Intensivos y que a lo largo de la emergencia se ha tenido que implementar y al momento de pedir o hacer requerimiento de estos medicamentos hemos tenido que comprarlos con los recursos directamente recaudados porque dentro del petitorio anual que se venía haciendo por no tener una UCI verdadera no estaban incluidos, eso ha hecho de que los recursos sean un poco limitados y que más allá de ello los familiares de los pacientes que estén dentro de las Unidad de Cuidados Intensivos, se les tenga que dar algunas recetas para que

ellos las compren en la calle y de esa manera poder seguir teniendo a sus familiares dentro de la Unidad de Cuidados Intensivos, esa es la razón por la cual como manifestó usted consejero, no todos los medicamentos podemos darle porque como le digo se han comprado con los Recursos Directamente Recaudados, que se ha incluido ya en el petitorio para el SIS y que lo estamos comprando con el SIS la mayor parte de ellos, el hospital a partir de, exactamente un mes verdaderamente ya cuenta con una Unidad de Cuidados Intensivos.

Con respecto al oxígeno medicinal consejero comprenderá que a ningún paciente que ingresa se le cobra el oxígeno, es totalmente gratuito, a nadie se le está cobrando el oxígeno, lo que si se cobra es a los pacientes que no son asegurados SIS, son los de ESSALUD el 100% de pacientes que nosotros tenemos un promedio de 40%, 45% son de ESSALUD, a esos pacientes tampoco se les cobra el oxígeno, lo que si se les cobra es la cama hospitalaria, la cama, el día cama y de la alimentación que se les da si el caso lo amerite, pero después a ningún otro paciente de le está haciendo cobro por ingresar al hospital y que bueno que usted toque el caso consejero porque muchas veces hay personas que en la puerta del hospital por el área (ininteligible), suelen llevar prensa para de una manera decir cosas que no se ajustan a la verdad, inclusive venir prensa nacional, hemos estado inclusive en Reporte Semanal en un programa dominical donde se ha estado pues diciendo cosas que no se ajustan a la verdad y en el preciso momento cuando este canal nacional vino al hospital, estuvieron los familiares de la paciente que nosotros hemos dado de alta, nuestra primer paciente UCI, 24 años que estuvo 25 días hospitalizada, estuvo 14 días en la Unidad de Cuidados Intensivos con ventilación mecánica y los familiares de propio acuerdo y de propia voluntad le manifestaron a la prensa nacional de cómo viene siendo el trato dentro del hospital y lógicamente es algo positivo para los trabajadores del sector salud, pero nunca lo sacaron al aire, nunca lo mencionaron, yo entiendo que hay ciertas limitaciones también por el tema presupuestal pero eso no ha dejado que nosotros podríamos hacer gestiones y poder mejorar, en la Unidad de Cuidados Intensivos estamos dándole la posibilidad a los familiares que el porcentaje sobre vida es menos del 15% de que los pacientes, los familiares de los pacientes ingresen a UCI, de una u otra manera despedirse aunque suene un poco doloroso de sus familiares, estamos haciendo las video llamadas cada 48 horas, estamos haciendo la terapia de soporte psicológico a los pacientes hospitalizados y hemos hecho una división, de lo que es UCI, UCIN y hospitalizados, se venía atendiendo de una u otra manera no había esa división que ya se está

haciendo, hemos implementado, usted recordará que el ministro de Salud nos trajo 05 ventiladores mecánicos, los estamos utilizando como cánulas de alto flujo porque instalarlos como un verdadero ventilador mecánico para UCI, no contamos ya el oxígeno ya no nos da abasto para ello, el recurso humano también es escaso señores consejeros, a pesar que podemos tener presupuesto, pero yo les comento la mayor parte de especialistas se concentran aquí en la capital de la región y difícilmente suelen o quieren ir a provincia porque dentro de su mismo hospital, ellos pueden dobletear como se llama criollamente, hacer un doble trabajo con la horas complementarias y eso de una u otra manera nos los obliga o no se ven en la necesidad de salir a otra provincia para ganar algo más, pero eso no ha dejado de que nosotros no hayamos podido hacer gestiones y poder tener ahora los especialistas dentro de la Unidad de Cuidados Intensivos.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Consejero puede hacer el uso de la palabra.

El consejero ROJAS: Sí, una vez más saludarlo al director, cuando se hace un llamado a los directores no es con la finalidad de repente de querer perjudicarlos, por el contrario, nosotros queremos enterarnos de la situación cómo anda la labor que viene realizando.
Respecto, ya que está usted acá, quisiera que informe al Pleno del Consejo sobre la cantidad de camas en UCIN y en UCI, ¿cuántos están en estos momentos?, ¿qué capacidad tenemos?, ¿qué porcentaje?, ¿cómo va el desarrollo?, porque es necesario que también los consejeros de toda la región lo sepa no, a pesar de que nosotros como somos de Pisco, tal vez estemos enterados pero quiero que lo mencione, solamente eso muchas gracias.

EL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Bien, por su intermedio consejero delegado, si me permite comentarles algo antes de responder la pregunta del consejero, han habido una serie de quejas, de críticas de familiares que a veces critican y cuestionan de que los médicos no les dan la información a los pacientes, cuando el paciente ingresa por el triaje diferenciado de emergencia, el médico le pide dos números telefónicos al familiar que lleva al paciente y en todas las situaciones el paciente ingresa consciente al hospital y el mismo paciente les da los dos números o el familiar que ingresa, cuando el paciente ya está

hospitalizado en cualquiera de las áreas, el médico pasa visita ingresa 8:00 a.m. y termina la visita al promediar las 2:00 p.m. se retira el EPP, toma sus alimentos y posterior a ello llama a todos los familiares de los pacientes del área donde se encuentran sino responde el primer número telefónico, se llama al segundo y si responde se le da el informe, es potestad de este familiar de transmitirle a todos los familiares el estado del paciente, pero muchas veces hemos encontrado a veces familias disfuncionales, familias disfuncionales en las cuales, el padre ingresa al hospital con su nuevo compromiso y a ellos se les da el informe porque acuden al hospital, sin embargo el compromiso anterior exige que también se les dé información a ellos y nos critican y nos cuestionan, pero eso lamentablemente ya escapa nuestra responsabilidad de poder hacer frente a esa situación.
Con respecto a lo que manifiesta el consejero por Pisco, el señor Cleto, hemos implementado a la fecha señores consejeros 90 camas dentro del hospital, hemos llegado casi hace un mes al tope máximo de las 60 camas que teníamos y hemos implementado 30 camas más, hemos implementado 07 ventiladores mecánicos en UCI, 12 camas de Unidad de Cuidados Intermedios y la diferencia en hospitalizados y se ha tenido que implementar en el Centro de Salud San Juan de Dios de Pisco 30 camas más, con balones de oxígeno porque la capacidad hasta un mes rebalsó y con un plan de contingencia se tuvieron que preparar esas 30 camas.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien gracias, la consejera había solicitado el uso de la palabra.

La consejera GUILLËN: Bueno saludar al director del hospital de Pisco y felicitar de repente por su participación y poder alcanzarnos alguna información a detalle, sobre el funcionamiento de este hospital.
Solamente para poder de repente precisar un poco, en las redes se ha podido observar que usted en algún momento salió de repente con los familiares que protestaban porque no había informes a los familiares, ¿de qué forma se solucionó ese problema?, de repente para dar información directamente a los familiares sobre los pacientes que estaban dentro del hospital, esa es una de las preguntas.
La otra, ¿cómo viene atendiendo lo que es la salud mental, o sea ¿tiene el área de salud mental o no dispone?, sería muy importante la respuesta, gracias.

EL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Gracias, por su intermedio consejero delegado, con respecto a la primera pregunta consejera, efectivamente cuando se evidenció este reclamo de los familiares de los pacientes, salimos a conversar con ellos, bueno algunos bastante exaltados y los comprendo por la situación de sus pacientes pero de acuerdo al protocolo es imposible que el médico que pasa visita dentro de área Covid pueda salir a darle informes a los familiares, todos los informes son vía llamada telefónica por un promedio de dos a tres minutos, son 60 pacientes hospitalizados, imagínense si tendrían que darle informe a cada paciente, el médico se expone al momento de sacarse el EPP y al momento de colocarlo, es por eso que es imposible poder salir a dar informes en vía presencial, todo son vía llamada telefónica.

Con respecto a algunos reclamos, bueno en general de todos los reclamos, un porcentaje es de familiares que vienen a pedir informes que no son directos de los pacientes hospitalizados y otro porcentaje efectivamente con justa razón han reclamado porque hay situaciones que a veces escapan, que un paciente se complica y de una u otra manera concentra todos los médicos dentro del área para tratar de salvar la vida del paciente y eso hace que retarde un poco la visita y terminan llamando a los familiares entre 5, 6, 7 de la noche, pero eso no quita consejera de que las recetas médicas si estén al día a las 10 de la mañana por la puerta del área MAPFRE donde están los hospitalizados para poder darle a los familiares para que traigan sus medicamentos.

Con respecto a la salud mental efectivamente nosotros también consideramos al igual que el gobierno central que es una prioridad, nosotros hemos ideado estrategias y hemos contratado a un psiquiatra más que es el Dr. Changana que viene del Instituto Nacional de Enfermedades Mentales de Lima y que está por 92 horas en el hospital y en el Centro de Salud Mental comunitario de la Villa Túpac, como hay una infraestructura moderna, también se han contratado 02 Psicólogos más de los cuales uno están dentro del área Covid haciendo el soporte emocional y las video llamadas conjuntamente con los demás Psicólogos de periferie pero si se ha considerado un psiquiatra más para la provincia de Pisco, ya contamos con 02 dentro del hospital y si me permite consejero delegado, me gustaría comentarles a ustedes de que en el distrito de San Clemente la autoridad edil apoyó con el tema de las compras de unos sillones e infraestructura para poder implementar un centro de tratamiento oncológico, lo que nosotros hemos hecho al asumir el cargo conjuntamente con el equipo de gestión es contratar 02 Oncólogos, uno del Hospital Regional, otro del Hospital Santa María del Socorro que están por dos semanas dentro en la

provincia de Pisco y ya estamos dando tratamiento oncológico a los pacientes con cáncer en la provincia de Pisco, no solo el distrito de San Clemente sino de los demás distritos, creo que el consejero Josué cama es testigo de ello, que siempre va a fiscalizarnos y eso beneficia bastante a la población porque ellos han tenido que viajar bien a Lima o venir acá al Regional y eso pues demanda gastos a su peculio y eso a Dios gracias está siendo sostenible y esperemos con el tiempo también podamos ampliar más sillones para el tratamiento oncológico.

El consejero CAMA: Gracias por su intermedio consejero delegado, doctor, aprovechar el momento, en verdad todo informe que usted viene dando y es muy interesante que la ciudadanía sepa, la situación cómo nos encontramos en el tema de Covid pero este Consejo Regional hace más de un año en una sesión descentralizada en Pisco justamente en el Hospital San Juan de Dios, planteamos justamente la implementación del primer nivel de atención, para mí es muy doloroso, yo sé que en el hospital cada vez que me llaman del distrito de Huáncano porque no tenemos un médico a tiempo completo y no es un centro de salud que atienda tampoco en horario completo, duele mucho escuchar a los vecinos, decir consejero, mi paciente está mal y no encuentro un médico, solamente está el odontólogo o está el técnico y yo sé muy bien que yo he llamado y en el hospital la licenciada me avisó pero de manera inmediata me ha dicho que lo trasladen y sé que lo atienden muy bien, por lo que escucho y sé por intermedio de las regidoras, como también de la población que son atendidos, ¿qué estamos haciendo por el primer nivel de atención?, San Clemente perfecto, ha mejorado mucho porque en esta sesión se ve muy bien los múltiples informes que yo he dado sobre ese centro de salud, sobre los robos que ha tenido y también sobre las mejoras que ha tenido, pero de los demás centros de salud, sabemos de los problemas que tienen y yo me he reunido con usted y le he dado el informe justamente los centros de salud de Independencia, de San Andrés, de Dos Palmas y cada uno de los centros de salud, visito mis centros de salud y me preocupan mucho, sé que el tiempo es muy difícil y que todos están abocados al tema netamente del Covid, pero tenemos que hacer contingencia desde los centros de salud, usted tiene un gran y amplia experiencia como ex consejero regional, como médico profesional y como director en varias de las provincias, además que usted llega a Pisco ya con la experiencia de haber sido director en Palpa, en Nasca y luego aquí en Ica, que es lo que usted está avanzando sobre esta Ordenanza, este Acuerdo de Consejo que hemos tenido nosotros, más allá de lo que si el Director Regional de

Salud, el Dr. Cabrera no lo está implementando, aunque se sentó con nosotros, y dijo que este año se implementaría, no sé si ha llegado ese informe o ese memorándum a alguno de ustedes pero en su experiencia profesional ¿qué es lo que viene haciendo usted para poder implementar estos centros de salud?, en los 25 centros de salud en Pisco, iniciar desde ahí la contingencia porque ya se ha anunciado inclusive que podemos aún con la vacuna poder llegar a una tercera ola.

EL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Por su intermedio consejero delegado, efectivamente consejero Cama, debo hacer un mea culpa y a la fecha en los dos meses que vamos de gestión en el Hospital San Juan de Pisco no hemos podido visitar alguna periferie, solamente hemos visitado el centro de salud de Paracas y de San Clemente, los recursos realmente consejero delegado si me permite a los demás consejeros son bastante escasos, los recursos humanos sobre todo, ustedes comprenderán que antes de la emergencia teníamos una brecha de recursos humanos muy grande, luego que vino la emergencia, salieron ciertos parámetros que establecían que el grupo de riesgo tenía que aislarse en su vivienda, la mejor prueba de ellos señor consejero cuando usted.

El consejero CAMA: Denuncie a un médico.

EL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Hizo la denuncia pública de un médico que no quería atender pasado las 12 del día y cuando se tomó la denuncia por parte del consejero delegado, se pasó a la Secretaría Técnica que inició las acciones e investigación y lo que hizo el medico simplemente, es decir, bueno, yo tengo 66 años, 67 años me sumo a mi cuarentena y me voy a mi casa, ¿qué hemos tenido que hacer como una estrategia?, hemos, en la genérica de gastos 2.3 que es bienes y servicios, hemos hecho una proyección de gasto de diciembre y con un saldo que nos había, bueno que nos debería de quedar, hemos contratado un médico que se encuentra ahorita en San Clemente y así como en San Clemente los demás establecimientos de salud, hay una serie de necesidades de recursos humanos señor consejero, yo me he proyectado conjuntamente con el equipo de gestión, a que entre la segunda o tercera semana, tercera semana del mes de mayo nos vamos a dedicar exclusivamente a lo que es periferie, ya hemos comprado todo lo que es insumos de equipos de protección personal para la periferie con las estrategias, con el presupuesto de

las estrategias para poderles dotar herramientas a los trabajadores pero en dos semanas ya debemos estar todo lo que es periferia para hacer un diagnóstico situacional y de una u otra manera poder suplir las falencias que tenemos, pero el tema pasa por ello, todos los esfuerzos desde el ministerio de Salud hasta el mismo hospital se han enmarcado en lo que es Covid y en temas de periferie ningún puesto o establecimiento de salud hospitaliza pacientes, si tiene su triaje diferenciado y se han organizado y saben diferenciar los Covid y no Covid y atender también a los pacientes que no son Covid, pero ahí si yo ofrezco unas disculpas y me comprometo en dos semanas como les digo y seguramente en una próxima sesión que me puedan invitar, informarle lo que se ha podido evidenciar en lo que es periferie.

El consejero CAMA: Gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Gracias, finalmente señor director agradecer, reconocer a nombre de este parlamento regional su asistencia y eso dice mucho de su profesionalismo, yo he visitado el hospital obviamente y usted con mucha más razón porque usted ha sido una autoridad y ha estado en esta representación regional también y también así como muchos de nosotros ha sido víctima también de la soberbia del ejecutivo del gobierno regional cuando ha sido perseguido en su momento, solamente no tenemos nada que reprocharle, solamente hacerle algunos comentarios respecto a mi querido hospital también, parte de mi vida está en ese hospital.
Sé, así es, así se rían lamentablemente pues nuestra capacidad cognoscitiva nos ha permitido hacer carrera en la administración pública y dejar huellas por donde hemos pasado, entonces siempre nos vamos a sentir orgullosos de eso, de nuestra capacidad cognoscitiva, yo no sé si el resto lo podrá decir lo mismo.
Señor director en efecto hay parte de su equipo como usted bien ha dicho hay algunos problemas como lo que nos ha llamado a este tema del SUB CAFAE, pero también recomendarle, a veces en el llano se ven más los problemas tenemos abogados, abogados que están cobrando casi el doble que un profesional de la salud y que en el tiempo que yo estoy acá en este parlamento regional, he visto que poco ha sido su aporte, tal es el caso de que tenemos hace muchos años, inmatricular un vehículo que no los ha hecho, este problema del CAFAE, él ha debido de advertir porque no es que ha ido con usted, él ya estaba

ahí, y ojo que es un locador externo; sin embargo, se están dedicando a hostilizar, a perseguir, y no solo lo están haciendo con todos en general, lo han hecho conmigo y yo estoy recurriendo a la instancia que corresponde porque el señor jefe de personal le pide un informe al jefe de la unidad de gestión de riesgo y el mismo le da respuesta y le dice que lo firme, ahí están las pruebas, yo por eso estoy recurriendo al órgano jurisdiccional para hacer valer mis derechos, de igual manera el Secretario Técnico, yo creo que es bien claro el TUO de la Ley Nº 27444 establece el debido procedimiento, todos tenemos derechos pues a producir pruebas, cosa que eso no lo están haciendo, solos están y eso de alguna forma no es responsabilidad suya, usted como lo ha manifestado está hace 2 meses, pero aquí hay que ajustar la clavija, el asesor legal externo, es externo, no tiene por qué estar hostilizando en emergencia al personal, estar ahí, es externo él emite solo las opiniones que se le soliciten y eso lo sabe cualquier servidor público, cualquier funcionario público; por lo tanto, es una a modo de recomendación es que usted ajuste esas clavijas para poder seguramente superar la gestión que usted ha señalado, que usted ha encontrado debilidades y que las está superando y seguramente las recomendaciones y algunas advertencias hechas por los colegas seguramente le va a permitir mejorar su gestión, que desde luego dice mucho que desear, yo soy honesto, no tengo amistad con usted, ni enemistad, si con sus padres somos compañeros de hace muchos años, 36 años de compañeros de trabajo y hay algunos compañeros de trabajo de Nasca que sienten su ausencia, aunque los problemas que ha ocurrido manifiestan que mejor usted se hubiera quedado allá y eso lo decimos con honestidad, entonces creo que usted puede mejorar la gestión, se ahí algunos problemas que usted los ha identificado y los va a ir corrigiendo, en dos meses creo que va a hacer imposible para corregirlos pero hay personas que también están con esa actitud de querer amedrentar cosa que no lo van a lograr por lo menos personalmente, nosotros vamos a responder a los sagrados intereses de la población por lo que hemos sido elegidos.

Eso es lo que quiero poner de su conocimiento de que está aprobado de que ellos tipean los documentos le dicen firmelo porque esta es la respuesta que me tienes que dar, este es el documento Secretario Técnico que tiene que tratar, va la Gerente de Asesoría Jurídica a estar haciendo, festinando, haciendo el andamiaje a estos documentos para poder amedrentar, cosa que yo prefiero morir antes que caer, yo doblegarme ante cualquier autoridad sabiendo que estoy yo haciendo el encargo del pueblo que me han dado, eso es lo que quería comentarle muy respetuosamente señor director, agradecerle una vez más su participación en este Pleno del Consejo y eso dice mucho bien de usted doctor.

EL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Gracias consejero, me gustaría comentarle el tema que usted ha manifestado, cuando se ingresa a la administración pública, bueno mire, para dar fe de lo que voy a comentar acá esta la Sra. Rosa que es del sindicato de Nasca y el Sr. Fuentes que es del Socorro, creo que ellos no me van a dejar mentir cuando les voy a decir a ustedes que siempre estamos conversando no solo con los trabajadores sino también con todos los pacientes y los familiares de los pacientes y cuando uno sale a conversar con ellos, siempre hay quejas, siempre hay reclamos, en toda administración pública donde he sabido estar, siempre hay gente muy buena y gente que realmente no es tan buena y que de una u otra manera no se ajustan al trabajo como lo manda la norma y el tema de hostilidad yo no lo diría así señor consejero porque tratamos de ser lo más imparcial posible, la Secretaría técnica de procedimientos administrativos y asesoría legal lo que hace es recoger, nosotros hemos instalado en todos los establecimientos de periferie y dentro del hospital, letreros donde los familiares del paciente o los mismos pacientes pueden llamar, a quejarse si consideran que sus derechos han sido vulnerados, cuando se recibe una llamada lo que hace la Secretaría Técnica de oficio mediante esta llamada asistir de donde proviene la queja o la denuncia y conversar primero cuál es el tipo de denuncia y luego de recoger esa denuncia, se va y se conversa con el trabajador para ver qué hay de cierto y se han evidenciado así situaciones que son de una u otra manera negligentes y que está en procedimientos de investigación por parte de la Secretaría Técnica y que son estas personas que al detectarse su negligencia en sus funciones son las que dicen ahora que se les está hostilizando, que se les está maltratando, que se le está avasallando sus derechos; entonces ya usted mencionó en algún momento yo fui abusado de mis derechos como trabajador del sector salud y yo no me permitiría ahora abusar del poder para maltratar a los trabajadores, lo que aquí se quiere señor consejero delegado es ordenar algunas acciones que no se han venido realizando dentro del marco de la norma, se ha detectado algunos trabajadores que se escapan antes de la hora y porque dobletean en otro hospital se van a las 6 de la tarde, nosotros ya estamos sancionando algunos trabajadores que lamentablemente no se ciñen dentro de la norma y que tenemos que hacerlo para poder ordenar, sino no vamos a poder ordenar señor consejero.

Con respecto a lo que usted ha manifestado yo no sé si sea cierto, voy a conversar con la jefatura del personal pero si hay algo claro, nosotros recibimos denuncias de todas partes y es labor de la Secretaría Técnica de hacer las

indagaciones, para eso hace un informe preliminar, una investigación preliminar y si se detecta responsabilidad pues se procede a aperturar un proceso administrativo y si no se detecta simplemente no procede a mayor, pero voy a tomar cartas en el asunto y voy a conversar el tema, usted comprenderá que Secretaria Técnica es un órgano desconcentrado autorizado por la Ley SERVIR y que tiene que ceñirse en base a la norma pues no, eso es todo consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias señor director, agradecerle nuevamente reiterarle su participación, gracias.

EL M.C. JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO: Muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Nuevamente hacer un llamado al doctor, director del Hospital de Nasca si se encuentra presente, en todo caso colegas consejeros, someto a consideración de la representación regional el documento por lo que se había considerado y como ya ha sido manifestado también por el consejero Magallanes de las supuestas irregularidades que han ocurrido en el Hospital de Nasca respecto a los pagos del bono Covid, quería someter a consideración para que en este caso la secretaria general quien ha solicitado la intervención del Pleno del Consejo, la Sra. Rosa Luz Mendoza Rojas pueda hacer el uso de la palabra por 5 minutos para sustentar y fundamentar la denuncia que ya ha dado lectura también el secretario general que ha ingresado al Pleno del Consejo, entonces por favor los colegas consejeros que estén de acuerdo para que la administrada Rosa Mendoza haga el uso de la palabra, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Por favor, la Sra. Rosa Mendoza puede hacer el uso de la palabra por 5 minutos para fundamentar su queja de las supuestas irregularidades que viene ocurriendo en el hospital.

LA SRA. ROSA LUZ MENDOZA ROJAS, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DEL HOSPITAL DE NASCA: Bien, ante todo muy buenos días

estimado consejero delegado del Consejo Regional, el Dr. Boris así también saludo al Sra. César Magallanes de la comisión de Salud de la comisión de Salud del Consejo Regional así también a todos los señores consejeros presentes en el Pleno, un saludo también cordial a todos los dirigentes que nos acompañan el día de hoy en esta sesión, nuestros compañeros de la dirigencia regional que están presentes, la compañera Jacqueline, el compañero César de la Federación Nacional de Salud de Lima, la compañera Magaly, el compañero Remo y el compañero Marco Casimiro y así también un saludo cordial a todos los compañeros que han venido de la provincia de Nasca, de la sede Nasca y a todo público en general.

Bueno, si me permiten comunicarles más detalladamente el problema que se ha generado en nuestra Unidad Ejecutora 402 de Nasca, más de 267 trabajadores que somos personal de salud que laboramos dentro de la Unidad Ejecutora de Nasca, la mayoría somos asistenciales en calidad de nombrados, y personal contratado CAS en la cual estamos contemplados dentro del Decreto Supremo la Nº 027-2021-EF, se nos ha vulnerado prácticamente nuestros derechos señores consejeros del pleno en razón que no nos han considerado o no nos han pagado este bono, este bono que está siendo otorgado por el Estado verdad, hemos solicitado la información respectiva con respecto al informe emitido al Ministerio de Salud en la cual el director de la Unidad Ejecutora 402 manifiesta que él si nos ha considerado a todos los trabajadores que están contemplados en este decreto supremo, nos ha considerado en registro de lo que es el INFORHUS pero resulta de que en el ministerio de Salud emite una nómina aprobada con 241 aptos y dentro de ellos, la gran sorpresa es que están considerados muchos compañeros, bueno trabajadores administrativos, para nosotros también la gran sorpresa era pues de que más de 267 trabajadores pues no están, no estamos considerados, se le solicitó esa información y hasta el momento no tenemos ninguna respuesta, hemos acudido también al despacho del director de la Dirección Regional de Salud, el Dr. Marco Cabrera Pimentel, hemos dialogado, le hemos hecho de conocimiento nuestro problema en la cual le pedimos solución que interceda también solucionar el problema y a solicitar también la información que refiere la unidad ejecutora de Nasca de que llegó pues al ministerio de Salud y el ministerio de Salud quien nos ha observado, que nos ha excluido esa es la referencia, de los funcionarios de la Unidad Ejecutora 402 Nasca; hasta el momento no se ha remitido, al parecer ninguna solicitud porque no tenemos ninguna respuesta, queremos nosotros saber en qué instancia ocurrió la negligencia digamos así, ¿por qué?, porque nos ha demostrado el ingeniero de

la DIGEP, cuando estuvo presente en la Dirección Regional de Salud nos dijo de que no nos han ingresado simplemente en el sistema, ¿por qué razón?, desconocemos, esa información real la tiene pues la unidad ejecutora o en todo caso la Dirección Regional de Salud, queremos saber qué han hecho hasta el momento porque el problema que se presentó fue el día, el lunes 26 de abril, ya estamos 12 de mayo y no tenemos ninguna respuesta, nosotros no podemos ser vulnerados en cuento a nuestro derecho de poder recibir este bono que nos dan a manera de incentivo con la precaria situación que pasamos nosotros el sector salud a nivel nacional, estamos en una pandemia a nivel mundial, señores consejeros lo que queremos es que se solucione, si hay responsables, que se nos dé una información real, verídica de lo que ha pasado, en qué nivel, en qué instancia se ha cometido la negligencia, por qué razón no nos han hecho el pago del bono y otro de que se nos considere a la brevedad posible pues se efectúe el pago, que se nos efectúe, nosotros no podemos permitir de que nos digan a simple vista, sabes qué, bueno por esta razón no se pudo y punto, no señores acá tiene que haber responsabilidades y se tiene que solucionar este problema, bueno entre los 200 y tantos trabajadores que hemos sido vulnerados en nuestros derechos laboral ante el incumplimiento de pago según Decreto Supremo N° 027 se encuentran pues compañeros, profesionales médicos, enfermeras, técnicos en las diferentes áreas, en farmacia, en la unidad ejecutora tenemos el servicio de cocina, lavandería, mantenimiento y otras áreas que están contemplados dentro de este decreto supremo; entonces este es el gran malestar que se ha generado en toda la masa trabajadora en la Unidad Ejecutora 402 Salud - Nasca y es muy lamentable pues también poder apreciar la ausencia del director, creo que era el momento oportuno para que él nos dé una información real, vemos que no está presente el director de la unidad ejecutora el Dr. Víctor Núñez y es que bueno también hacerles de conocimiento al Pleno de que en vista de que estamos nosotros reclamando y exigiendo prácticamente justicia para que se cumpla con este pago del bono en la cual estamos contemplados en este decreto supremo, en vista de todo ello, se me cursa vía whatsapp una citación para dar dice una declaración en lo que es, viene esto de lo que es la asesoría técnica.

Bueno, yo creo que quienes deben estar en la investigación son los funcionarios que han incurrido en esta falta, tenemos por ejemplo, se remitió un documento al Dr. Víctor Manuel Núñez en la cual se le da a conocer la planilla, una planilla de pagos, en la cual está considerado hasta el mismo director, está considerada también la señora del registro de INFORHUS, también está considerado el jefe del personal que han salido aptos dentro de los

241 trabajadores, supuestamente trabajadores, entonces yo creo que no es justo que nosotros que estamos en contacto directo atendiendo a pacientes Covid y no Covid, no es justo señores que se nos tenga que vulnerar nuestros derechos y también yo creo que no es justo que se me tenga que cursar un documento en la cual en materia de investigación, yo no sé los manejos que realizan en la administración pública de nuestra institución y bueno yo lo tomo de una manera de intimidación, de amedrentamiento, pero yo cumplo con mis funciones y mi responsabilidad como dirigente y representante de la masa trabajadora de la Unidad Ejecutora 402 Salud Nasca, es una indignación en realidad para todos los trabajadores del sector salud, de la Unidad Ejecutora 402 en no habernos considerado, nos sentimos prácticamente discriminados en cuanto a la percepción de este bono. Ahora, también tenemos de manera extraoficial una información en la cual nos refieren de que sistemáticamente también se puede jalar, lo que es el pago de bono que corresponde al mes de marzo entonces no es justo que nos estén privando, no es justo, queremos justicia que tomen cartas en el asunto, es por eso que hemos acudido nosotros a la máxima instancia que es el Gobierno Regional a través del Pleno del Consejo, de consejeros regionales por favor, nosotros pedimos que intercedan, que se solucione el problema estamos agotando la máxima instancia, venimos desde tan lejos, señores consejeros del Pleno para poder ser escuchados, traigo la voz de más de 200, 300 trabajadores del sector salud, que estamos muchos de nosotros estamos en lo que es primera línea, estamos expuestos y somos acreedores creo yo, somos beneficiarios porque este bono lo hemos venido recibiendo durante el año pasado sin mayores problemas, ya ha habido ciertos inconvenientes pero hemos recibido este bono y que muy lamentablemente pues ahora en este Decreto Supremo pues no se nos esté considerando, bueno eso es lo que tenía que manifestarles señores consejeros con respecto al documento presentado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias Sra. Rosa Mendoza, por favor, a ver colegas consejero, sin perjuicio de que el secretario tenga que pasar todos los documentos y también dando cuenta de la inasistencia del señor director poner en conocimiento al colega consejero de Nasca y a la comisión de las irregularidades que se han advertido no y peor lo más grave, creo que esto ya se está convirtiendo en una política, los denunciantes al final han sido denunciados ahora y quienes han puesto de conocimiento la comisión no solamente de una falta administrativa, si no

de ilícitos penales porque ahí se estaría beneficiando un médico que pese haber estado en otra entidad estaba considerado ahí; por lo tanto ya ahí hay elementos objetivos y subjetivos de un ilícito penal, entonces yo creo que no se puede permitir a todos los ciudadanos, trabajadores que conocen la condición de una falta hagan de conocimiento e inmediatamente sean hostilizados, de denunciante han terminado denunciados, es por eso que sí me permiten colegas consejeros, es por eso que andan criticándonos seguramente con razón, y mucha sin razón, como que no estamos haciendo nada no y no solo hace referencia a todos los colegas consejeros porque quería, esto es lo que ese día nos manifestaron.

El consejero ARTEAGA: consejero delegado, por favor para hablar.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Sí tiene, quería terminar colega consejero un ratito por favor, solamente para escuchar parte.

Se procedió a escuchar el siguiente audio:
INTERLOCUTOR: No sé, no sé, si usted tendrá conocimiento de las irregularidades que hay en Nasca con respecto al pago del personal del pago del Covid, hay una planilla excepcional que se debe de pagar 10,400 soles en la cual cuando el nuevo director que es el Sr. Núñez, el doctor asume la dirección en el mes de abril automáticamente ya había un pago para hacerse pero había que regularizar una relación de las cuales él pone a toda la gente administrativa y más aún él se pone a pesar de haber estado con licencia y en la cual son como 200 trabajadores nombrados de la ciudad de Nasca que no han sido considerados en este pago, esto ha sido dígamos vox populi, salido en el medio del Sr. Pillaca y lo peor de todo es que la plata ha llegado, pero no lo quiere pagar porque supuestamente dice él y se queda sorprendido porque dice cómo es posible que le han considerado a él en el pago, o sea pregúntele señores ustedes como consejeros regionales están sujetos a la supervisión, a la revisión, entonces.
Consejero MAGALLANES: Claro por supuesto, ¿ustedes han hablado con el consejero de Nasca?
INTERLOCUTOR: No, no es que hayamos hablado con el consejero, se supone que ustedes han sido elegidos como consejeros regionales para que ustedes.
Consejero MAGALLANES: Sí por eso te digo.

Es un tema que yo, pero yo te digo, él es consejero de Nasca, que deberían ustedes, si él no hace nada, inmediatamente justamente nos vamos a pronunciar por el tema de.
INTERLOCUTOR: No Pero el consejero regional, yo me imagino que el consejero ha sido, ha fallecido, que ha sido elegido por Nasca.
Consejero MAGALLANES: Hay un consejero nuevo, ya hay un consejero nuevo.
INTERLOCUTOR: Pero yo le pregunto.
Consejero MAGALLANES: Usted conoce al consejero, es el consejero Arteaga, él ya está juramentado ya.
INTERLOCUTOR: y la pregunta es, el consejero Arteaga está con la corrupción o a favor de la corrupción
Consejero MAGALLANES: Por eso si no está con la población, si está con el Gobernador y no te quiere hacer caso, para eso estamos, para eso estoy yo, yo estoy en la comisión de salud y puedo intervenir.
INTERLOCUTOR: Por eso es que lo estoy llamando, no, le pregunto.
Consejero MAGALLANES: Escúchame, entonces pues, quiero que me escuches
INTERLOCUTOR: A ver dígame, a ver dígame.
Consejero MAGALLANES: No es lo que tú dices.
INTERLOCUTOR: No es lo que yo diga, la pregunta es, no, yo lo llamo a usted porque es el único teléfono que tengo para poder llamarlo, ahora si usted como consejero regional no quiere asumir su (ininteligible), yo no debería.
Consejero MAGALLANES: Tu estas poniendo cosas en mi boca que yo no he dicho.
INTERLOCUTOR: No, pero le vuelvo a repreguntar, le vuelvo a preguntar.
Consejero MAGALLANES: (ininteligible)
INTERLOCUTOR: Le vuelvo a preguntar, lo llamo a usted porque se supone que ha sido elegido como consejero regional a través de la región Ica.
Consejero MAGALLANES: Así es.
INTERLOCUTOR: Entonces la pregunta es, Nasca ¿a dónde pertenece?, no le pregunto Nasca a dónde pertenece.
Consejero MAGALLANES: A la región Ica.
INTERLOCUTOR: Ya por eso le vuelvo a repetir, si el consejero de Nasca no hace nada.
Consejero MAGALLANES: ¿ustedes han ido y le han tocado la puerta al consejero?
INTERLOCUTOR: Sí, pero no quiere atendernos, que hago le pregunto.

Consejero MAGALLANES: Sí no quiere atenderlos, envías algún documento que no te quiere atender.
INTERLOCUTOR: Ah o sea, ósea tengo que mandarle un documento primero, o sea no lo puedo llamar a usted, para que usted.
Consejero MAGALLANES: la administración, maestro en la administración pública.
INTERLOCUTOR: Ya, respóndame.
Consejero MAGALLANES: Yo tengo que reunirme contigo o con las personas que están digamos (ininteligible).
INTERLOCUTOR: No, no, no quiero.
Consejero MAGALLANES: Pásame información, pásame información y ya está.
INTERLOCUTOR: No te preocupes consejero, sabes porque te digo porque esta comunicación está siendo grabada.
Consejero MAGALLANES: (ininteligible)
INTERLOCUTOR: y esto no, porque usted, usted, usted está haciéndose, no.
Consejero MAGALLANES: Solamente los pobres diablos.
INTERLOCUTOR: Ah los pobres diablos.
Consejero MAGALLANES: Solamente los pobres diablos graban la comunicación.
INTERLOCUTOR: Ah ya, los pobres diablos.
Consejero MAGALLANES: Les encanta grabar la comunicación, te gusta grabar la comunicación.
INTERLOCUTOR: O sea yo soy un pobre diablo, no te preocupes denúncieme, yo sé que usted.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Como verán colegas consejeros en efecto esto ha sido grabado de manera subrepticia y lo han subido a las redes y eso hay más, lo comentan incluso, a veces con datos inexactos porque hacen referencia que, yo no sé hay un doctor Edgard Núñez, que es director dice, bueno no conozco quien es director del hospital Edgard Núñez entonces para que vean, es eso, eso lo que este señor ha llevado a los medios de comunicación y está también, en todo caso se los voy a enviar a sus whatsapp para que puedan tomar de conocimiento, pero por eso colegas consejeros estamos notificando y si bien es cierto, es por eso que hemos citado al señor director, desde luego sabemos que es un director totalmente irresponsable que ha debido aclarar acá y no se ha presentado, eso es una falta

a esta máxima instancia deliberativa del gobierno regional; por lo tanto, sin perjuicio de ello, yo le sugiero, le recomiendo a que se constituyan en la ciudad de Nasca para poder recabar información y seguramente determinar si es que existe o no irregularidades y seguramente en su momento se tomará la decisión de brindar a Secretaría Técnica, al Ministerio Público, a la instancia que corresponda solamente quería hacer esa atingencia, consejero Arteaga.

El consejero ARTEAGA: Consejero delegado por su intermedio, en realidad como usted tiene conocimiento yo acabo de asumir el cargo aproximadamente 10 días, 11 días, entonces hay muchas cosas que no estoy enterado, ni tampoco el documento que han presentado los representantes del sindicato, no lo tengo, no lo conozco no; sin embargo, yo hubiese querido que me lo alcancen por favor para poder tener conocimiento y actuar; entonces quiero manifestar aquí por intermedio de usted a la señora dirigente del sindicato que la representación de Nasca, la provincia de Nasca no ha tenido representación más de 2 meses, no es cierto, no hemos tenido representación, no hemos tenido representante de consejero de la provincia de Nasca porque el señor, Dios lo tenga en su gloria, Navarro falleció y los trámites burocráticos se demoraron más de 2 meses para que yo pueda asumir la responsabilidad, entonces en esos dos meses seguramente hubiésemos solucionado algunos temas que están ustedes planteando; sin embargo, yo inmediatamente me voy a constituir en Nasca en el hospital para solicitarle un informe por escrito, que lo voy a presentar acá a la representación regional, entonces por favor el documento que han presentado los trabajadores me permite una copia por favor para en base a eso tomar acciones que tenga que tomar, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, a ver consejero Núñez puede hacer el uso de la palabra.

El consejero NÚÑEZ: Sí, por su intermedio consejero delegado. Bueno, es preocupante la acción o la actitud del director al no presentarse a esta instancia, definitivamente recojo la denuncia que ha presentado, nosotros somos consejeros regionales de todo el territorio de la región y en ese sentido no quiero justificar, pero quiero interpretar las palabras del consejero César Magallanes quien ha sido grabado en ese audio, de que por una cuestión de respeto entre nosotros solemos de alguna forma, la primera pregunta o el primer párrafo de conversación ante cualquier tipo de denuncia nuestra, es

preguntar si es que el consejero local ha tenido o ha tomado conocimiento, no con el afán de limpiarnos las manos o quitar cuerpo porque yo creo que podemos tener discrepancias, podemos tener puntos diferentes, pero una sala totalmente democrática, nunca nos vamos a faltar el respeto, pero sí debe prevalecer la democracia pero jamás vamos a permitir actos de corrupción alguno, entonces en ese sentido por el respeto que nos tenemos nosotros, creo que ese ha sido el desarrollo de la conversación, el cual usted ha manifestado o ha presentado consejero delegado; también quiero dejar en claro que se ha puesto de manifiesto que hay un supuesto Dr. Edgar Núñez, lo descarto totalmente y por el tema del apellido también descarto de que se trate de algún familiar mío, en cualquier rango, ni primero, ni segundo, ni tercero, ni en cuarto, no va a existir persona alguna, en el ámbito o en la jurisdicción regional de Ica, sea familiar mío directo que ocupe un cargo, eso lo descargo categóricamente y quiero que lo sepan también los miembros de FENUTSSA porque no ha sido así y no acostumbro hacer de esa manera, si por el contrario existiese alguna persona que ha trabajado antes de que yo asumiera el cargo eso sí corresponde pues al desarrollo de su vida profesional, pero haciendo espíritu de cuerpo con la denuncia me aúno a lo manifestado con el consejero Arteaga, vamos a trabajar de inmediato, mañana a las 9:00 a.m. pienso constituirme ojalá que al término de la sesión pueda dejarnos su número, luego mañana estaremos por Nasca y vamos a tomar cartas en el asunto, estamos para hacer espíritu de cuerpo ante cualquier situación, eso es lo que quería manifestar, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Solamente para ratificar, es que no es la primera vez de este señor director, para conocimiento del colega consejero, nosotros hubo una supuesta agresión sexual yo me he constituido al Hospital de Nasca, le he solicitado información, hasta la fecha no ha hecho nada, hemos hecho ya denuncia penal sobre el proceso de nombramiento, lo hemos reiterado dos veces, acá el secretario general para que emita un informe, tampoco lo ha hecho y no solo eso colegas consejeros, hay un informe el ministerio de Salud que el Procurador Anticorrupción respecto a este proceso de nombramiento ha solicitado, tampoco le da respuesta, ahí tenemos todos esos documentos por eso después de dejar el uso de la palabra, respecto a ese proceso de nombramiento que también está perjudicando no solamente a las personas sino a la propia institución quería dejar en el uso de la palabra al dirigente nacional para que él informe respecto a ese proceso de

nombramiento que de alguna manera no está permitiendo que se pueda culminar con todo el proceso porque de alguna manera, eso es el obstáculo para que se pueda cerrar el proceso de nombramiento en la comisión central del ministerio de Salud, después del uso de la palabra de la consejera Leslie vamos a dejarle en uso por favor con su anuencia al representante de la federación nacional.

La consejera FELICES: Consejero, yo quería manifestar de que el día de hoy ha sido citado el director y prácticamente él se burla de este Consejo Regional, de la majestad del Consejo Regional al no venir porque si hubiera tenido algún inconveniente él hubiera hecho llegar algún documento pero no hay documento alguno que justifique su inasistencia; por lo tanto, yo creo que nosotros debemos de tomar alguna de las acciones con respecto a su persona, yo también quería preguntarle a él personalmente sobre la ambulancia que he visto en varias oportunidades transitar por el distrito de Parcona y que no tiene placa incluso y quería preguntarle, quería preguntarle a él directamente, entonces ese es otra de las, claro también la ha podido observar efectivamente, entonces consejero yo creo de que debemos de tomar algunas acciones, hacernos respetar, le está faltando el respeto a la majestad del Consejo Regional.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, muchas gracias, en todo caso hago de conocimiento así tengamos que hacer esfuerzos por favor vamos a citarlo para la próxima semana a este señor director sin perjuicio de que se pueda hacer la visita y las indagaciones que se puedan hacer para que él, no se vuelva, en todo caso, desarrollaremos nuestro reglamento donde exista la figura de la censura del funcionario público renuente a presentarse a informar a este Pleno del Consejo, entonces queremos por favor dejar en el uso de la palabra respecto a la demora en el proceso de nombramiento que se está acarreando la morosidad en el trámite del Hospital de Nasca.

El consejero CAMA: Cuestión de orden consejero, someta a votación ya que usted pidió solamente autorización al Pleno del Consejo para la participación de la dirigente, someta a votación a la mesa para poder autorizar al señor.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bueno, en todo

caso vamos a someter a votación por favor, la participación de la Federación Nacional de Trabajadores, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**, con 08 votos a favor, 01 abstención.
Por favor puede hacer el uso de la palabra por 5 minutos.

REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD - FENUTSSA: Buenos días con todos, saludar a los consejeros regionales de Ica, a los trabajadores del sector salud, vengo en representación de la Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud – FENUTSSA.
Nosotros venimos indignados ya que nosotros recibimos la denuncia de la Federación Regional de los trabajadores del Hospital de Nasca, que no se hace el cumplimiento del bono, un bono que el año pasado ha iniciado en el mes de abril con el Decreto de Urgencia N° 026 y solamente y era fraccionado solamente para profesionales del sector salud, en el camino con las luchas se logró de manera general a todos los trabajadores del sector salud puedan ser beneficiados con ese bono y no era como en el momento el Presidente Vizcarra salía a decir que era para todos los trabajadores del sector salud, trabajadores administrativos también están siendo discriminados; en ese sentido, sale el Decreto de Urgencia de este año 2020, para ser beneficiados con el bono Covid, lo cual vemos que en esta región, en el Hospital de Nasca no está siendo efectivo, vemos también, escuchamos al consejero las denuncias ante este director que no está cumpliendo, tiene serias denuncias de presuntos actos y que a la fecha también están cobrando los funcionarios están en esa lista de beneficiarios cuando los verdaderos trabajadores que están en primera línea de batalla no son beneficiados con el Covid, en el Decreto de Urgencia N° 020 sale los beneficios para todos los trabajadores, en el Decreto Supremo N° 027 dice quienes cobran y quienes no y ahí menciona que los funcionarios no son beneficiarios, los que hacen trabajo remoto tampoco y como un funcionario puede estar en esa lista para que cobre el bono Covid y olvidarse de sus trabajadores, esa es una indignación para todos los trabajadores del sector salud; en ese sentido nosotros reprochamos y exigimos a los consejeros que han sido elegidos por la población de la región Ica, manifestarse, fiscalizar a esos malos funcionarios que viene haciendo esos actos de (ininteligible) corrupción, basta ya de estos momentos que aún no acaba la pandemia y los trabajadores del sector salud están siendo olvidados, en esta sala están los trabajadores del

sector salud que han venido de Nasca, indignados porque 720 soles no cubre, ellos arriesgan su vida en frente de ellos está la muerte y no es posible que a la fecha tampoco tengan seguro de vida, que a la fecha malos funcionarios no se reconozcan ese bono de 720 soles, son personas que atienden a la población, los funcionarios no entienden esa parte, los funcionarios entran a trabajar en contra de los trabajadores y eso no podemos permitir, para eso están los consejeros regionales para que puedan fiscalizar, trabajar de la mano con los trabajadores.

Para el tema del nombramiento también, quiero recalcar que hay una serie, una serie de datos que el MINSA solicita, que los funcionarios tienen que entregar para que se pueda dar el nombramiento y los funcionarios a la fecha tampoco de la región Ica están cumpliendo para que esos compañeros se puedan nombrar, entonces los funcionarios tienen que ser personas idóneas que se preocupen por el trabajador, el trabajador asistencial tiene que preocuparse de atender a la población, los que trabajan en el sistema administrativo tienen que ver netamente el tema administrativo, pero hay mucha dedocracia pues, personas que no están capacitadas, a dedo políticamente están cumpliendo funciones que no le corresponden y eso tenemos que verificar porque en este momento de pandemia los trabajadores del sector salud están siendo perjudicados, nosotros vamos a llevar esta serie de denuncias, vamos a estar estos días en la región Ica recogiendo todas las necesidades que hay en los diferentes establecimientos de esta región para poder trasladar, hacer una denuncia nosotros en el ministerio de Salud, en la Presidencia del Consejo de Ministros que cómo se está llevando y cómo están siendo maltratados los trabajadores del sector salud en esta región, yo agradezco el espacio que se brinda a los trabajadores del sector salud, los consejeros que nos dan este espacio para poder manifestarnos y creemos que ustedes van a tomar las acciones correspondientes y ver que la región Ica existan los funcionarios idóneos que puedan dirigir en esta pandemia porque aún no acaba la pandemia, puedan estar personas que cumplan el perfil y puedan dirigir una DIRESA una Micro Red, una Red y hasta el establecimiento de salud, basta ya de dedocracia queremos nosotros personas que cumplan el perfil y puedan dirigir la salud de la población, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, agradeciendo a los compañeros trabajadores del sector salud por su participación, consideramos que ya el Pleno de Consejo ha tomado

conocimiento de la serie de irregularidades, no también, sin antes de hacer conocimiento respecto al Hospital Santa María del Socorro, advertir públicamente al Órgano de Control Institucional respecto al supuesto hurto de oxígeno, hemos solicitado de que se apliquen las penalidades que correspondan a la empresa de seguridad porque en esa institución, es como si no existiese seguridad porque hace (ininteligible), salen los balones de oxígeno, no están registrados; por lo tanto, no estarían cumpliendo pues con el contrato de ejecución contractual, que nosotros públicamente hemos puesto de conocimiento del OCI de Santa María del Socorro, por lo tanto públicamente pedimos pues al Órgano de Control Institucional que haga su trabajo, muchas gracias a los señores trabajadores del sector salud pueden abandonar la sesión cuando lo consideren pertinente.
Bien, secretario por favor el siguiente punto de la agenda.

3. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO (MEMORANDO N° 005-2021-GORE-ICA-GR), DE LOS PROYECTO: 24324334 – CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERA DEL RÍO MATAGENTE VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES SAN CARLOS - SEÑORA VARGAS DISTRITO DE EL CARMEN – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA.
PROYECTO: 2434231 – CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL SECTOR DEL CENTRO POBLADO SANTA FÉ, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHICO DISTRITO DE ALTO LARÁN - PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, vamos a dejar en el uso de la palabra al presidente de la comisión para que pueda fundamentar el dictamen aprobado en el pleno de esa comisión ordinaria.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, sí efectivamente venimos trabajando el dictamen. Debido a la visita de campo por la comisión se pudo comprobar que el proyecto 2432434 CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN RIBERA DEL RÍO MATAGENTE VULNERABLE ANTE EL PELIGRO EN LOS SECTORES SAN CARLOS - SEÑORA VARGAS DISTRITO DE EL CARMEN – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA.

PROYECTO: 2434231 – CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL SECTOR DEL CENTRO POBLADO SANTA FÉ, MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHICO DISTRITO DE ALTO LARÁN - PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA.

Se encuentran expeditos para transferir el saldo de balance y continuar con su ejecución, comprobándose el avance físico de las mismas lo que no ocurrió con el proyecto 2228738 en su momento.

Conclusiones:

En atención a las consideraciones expuestas y e n el ejercicio de las atribuciones de la comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica recomiendan que mediante Acuerdo de Consejo Regional se aprueba:

1. **APROBAR** la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del departamento de Ica, para el Año Fiscal 2021 hasta por la suma de **S/ 6 076 373.00 (SEIS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES Y 00/100 SOLES).**
2. **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que el ejecutivo del Gobierno Regional de Ica, promulgue la incorporación de Mayores Ingresos Públicos para el Año Fiscal 2021, mediante Resolución Ejecutiva Regional de acuerdo a la Ley.

Ica, 12 de mayo del 2021

Firma: César Martín Magallanes Dagnino (presidente), Leslie Felices Vizarreta (vicepresidenta), Cleto Rojas Páucar (secretario).

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, ¿algún colega que quiera hacer el uso de la palabra?, complementar, para dejar en el uso de la palabra al gerente del PETACC, Ing. Dante Campos.

EL ING. DANTE CAMPOS VALENCIA, JEFE DEL PETACC DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes a esta presidencia del Consejo Regional, saludar a todos los consejeros regionales, a las personas que están aquí presentes.

En relación al informe solicitado por el presidente de este Consejo, el día 20 nos constituimos a la provincia de Chincha para la verificación de los trabajos ejecutados aquí en estos dos proyectos tanto como en el Río Matagente como en el Río Chico (falla técnica de audio).

Que son al mes siguiente, es decir si uno ejecuta en el mes de diciembre, la valorización por lo tanto se presenta en los días primeros días del siguiente mes en este caso se presentó en el mes de enero del 2021; por lo tanto, este dinero 2020 no se pudo haber podido cancelar, situación que hace que el proyecto a la actualidad se encuentre también paralizado, hemos hecho la visita bueno la institución del PETACC bueno la semana pasada hemos verificado que todavía tiene unas condiciones de agua que no nos permitiría iniciar, estamos yendo el día de mañana para verificar nuevamente si están las condiciones de reinicio, en todo caso solicito a este Consejo que se priorice este proyecto toda vez que hay un saldo por cancelar y también el saldo nos correspondería al término de la obra de 90 días, tenemos ejecutado solo 12 días por la cual nos estaría faltando de acuerdo al calendario más de 60 días por terminar y nos encontramos en condiciones de agua, escasez como para poder ejecutarlo, si esto entendamos que también hemos coordinado con la junta de usuarios y ellos en el mes de setiembre, octubre tienen programación de agua en todo caso pudiera si es que esto no llega a concretarse podría también quizás perjudicar los trabajos; entonces reitero el año pasado en el 2020 se ejecutó en el mes de diciembre hay un saldo, una valorización del mes de diciembre por cancelar y el saldo de balance corresponde a toda la obra, es decir para que continúen los trabajos y asegurar el cumplir con el reglamento que indica que la entidad debe asegurar el recurso económico para poder ejecutar los trabajos.

El cuarto pedido que era la creación del servicio de contención contra inundaciones en el sector del C.P. Santa Fe, margen izquierda del Río Ica, perdón es el control de desbordes e inundaciones en el Río Ica, Quebrada Cansas, Chanchajalla hay un monto pendiente a ser incorporado de S/. 14'479,062 nuevos soles. Durante el 2020 solo hubo ejecución física de las obras durante 6 meses a causa de la paralización por el estado de emergencia nacional por el Covid-19, entonces no se pudo digamos gastar este saldo, este dinero porque no hubo valorizaciones digamos porque el período de ejecución sólo fue de 6 meses lo que se solicita la incorporación es que aquí no se tiene deudas pero si es un dinero que está destinado para el proyecto, por lo cual se necesita incorporarlo para considerar cuando estemos también reitero listos a reiniciar, estamos buscando las coordinaciones con las empresas salvando también las situaciones en que se encuentran algunos sectores para poder reiniciar, pero este dinero corresponde al proyecto en general para poder cancelar los avances que pudieran tenerse en este 2021, es del 2020 que no se gastó porque no hubo ejecución, el anterior fue 6 meses y en este 2021 se tiene

que solicitar por tema administrativo para poder continuar con los trabajos y pagar los cinco sectores los porcentajes que pudieran ejecutarse y esperemos que pudiera hacerse el gasto mayor de acuerdo a la disponibilidad económica y disponibilidad que se pudiera tener administrativamente con esta ejecución de las obras, tenemos la confianza de alguna manera de poder mejorar un poco la ejecución que en realidad entiendo que en el 2020 no estuvo de acuerdo a la programación que se tuvo inicialmente, creo que es un poco para informar a este Consejo la situación de estos proyectos, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Algún colega consejero que quiera hacer el uso de la palabra.

El consejero MAGALLANES: Muchas gracias por la explicación, ya hemos avanzado, ya que está usted acá y agradeciéndole su atención, usted ha revisado el expediente del río, yo sé que tiene poco tiempo 2 semanas, ¿en qué sector tuvimos el problema?, la anulación en qué sector y si se devolvió el dinero, si se anularon, si se ha devuelto el dinero no se ha devuelto el dinero, en qué situación está eso, es algo que tenemos que ver, por intermedio suyo consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Absuelva señor ingeniero.

EL ING. DANTE CAMPOS VALENCIA, JEFE DEL PETACC DEL GORE-ICA: Bueno, sí efectivamente tengo casi tres semanas en el cargo, en la jefatura, entendiendo que son 5 sectores los que se han priorizado en esta etapa del Río Ica, los inconvenientes que han tenido son el sector 3, sector 4 que son efectivamente zonas del cercado y la supervisión del sector 5; hemos recibido contrato en el sector 4, en el 3 hemos tenido la nulidad del contrato ya resuelta, en el 5 una nulidad también, una resolución de contrato a la supervisión, en el 4 se presentó la nulidad pero a través también de algunos informes esto fue pasado al órgano institucional de Procuraduría quien viene actuando de acuerdo a las normas por un tema conciliatorio en el tramo 4, el tramo 3 resuelto, el tramo 4 está en una situación de conciliación, el día 10 tuvimos nosotros como entidad la presentación de los descargos presentados indicando que en este tramo ellos aducen, bueno la resolución que emitió la

entidad fue por acumulación de penalidades y por atraso permanente, entonces ellos han justificado digamos ante este órgano, ante el tema conciliatorio han justificado estos pedidos, nosotros también hemos enviado los nuestros, se contrató a unos terceros para que evalúen la situación y estamos en un tema conciliatorio, aún no con este organismo digamos de conciliación de la Cámara de Comercio que viene determinando un poco los trámites tanto las pretensiones de la entidad como de la empresa contratista; es decir, podría quedar en stand by esta resolución digamos (ininteligible) que ya lo está viendo la Procuraduría llegamos a un acuerdo entre las partes sino continuará el proceso que se viene dando, el tramo 3 se ha actualizado el expediente de saldo que quiere decir que lo que quedaría por ejecutar porque una ejecución mínima ciertamente pero hay un saldo por ejecutar porque también está el material en el campo, ya se actualizó y estamos a la espera un poco de las aprobaciones correspondientes dentro de la entidad para poder licitar este siguiente tramo y poder darle continuidad al tramo 3, en el tramo 4 estamos esperando que esta conciliación se pueda dar en estos días, en qué términos se podrían dar en estos días venideros, estamos esperando ya el día de hoy hemos pasado un documento a la Procuraduría indicando la respuesta al procedimiento conciliatorio iniciado en torno a la solicitud de ejecución de la carta fianza contra (ininteligible) INVERSIONES GENERALES, toda vez que ha habido un tema legal contra el acto conciliatorio donde la empresa contratista entiendo ha paralizado por un tema legal la devolución o ejecución de 14 millones de fianza que tiene, entonces no se termine o no se determine esta situación lo que nos impediría a nosotros de alguna manera iniciar un trabajo porque no tenemos el recurso porque son 14 millones que están digamos paralizados y es el que nos ha llevado a este acto conciliatorio también tenemos que ver esta situación que esperamos de acuerdo también a la Procuraduría y al asesor legal que tiene la entidad a decir que ciertos porcentajes o ciertos vicios de poder darle solución de la mejor manera en favor de la entidad y a favor de la población porque en realidad se necesita que estos trabajos continúen.

En relación al tramo 5 que es la supervisión la que se ha resuelto el contrato, ya en ambas partes lo ha aceptado y estamos por convocar una contratación de una supervisión, pero también como le digo en realidad nos gana los tiempos por el tema del clima, del agua, la Junta de Usuarios nos indica que en setiembre, octubre sueltan el agua entre 6 a 8 metros cúbicos para riego, entonces tenemos que preveer también ello y vamos a tener que asignar

inspectores porque el tramo 5, la obra no tiene ningún inconveniente de contrato y poder avanzar mientras paralelamente licitamos la supervisión, es un poco el detalle señor consejero de esta consulta.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, consejero Núñez tiene el uso de la palabra.

El consejero NÚÑEZ: Sí, gracias consejero delegado. Ingeniero, para hacerle la consulta respecto a cómo va el avance de la obra digamos tenemos algún indicador en porcentaje toda vez que desde el año pasado vemos que de alguna forma se ha presentado la nulidad del contrato que usted ya ha mencionado, pero queremos nosotros los consejeros saber si es que esta obra está financieramente cuenta con todos los recursos previstos o no, en qué etapa del desarrollo de la obra por tramos se viene desarrollando porque esta obra se anunció con bombos y platillos respecto a que era por encima de los 200 millones; entonces aquí hay temas sociales también, respecto a que sí va haber reubicación o no reubicación de las personas que de alguna forma viven o colindan con la ribera o aledaños al margen del Río Ica.

Lo otro, era saber por qué la demora en solicitar a este Pleno del Consejo que aprobemos el saldo de balance, qué errores o qué ha podido demorar valga la redundancia y que nosotros podamos debatir porque siendo estas obras consideradas en la previsión o dentro de nuestra potestad de poder aprobar o no los saldos de balance, tenemos entendido que esto se trata en los meses de enero y febrero, en todo caso por intermedio suyo y aprovechando que está la presencia del encargado de Presupuesto hacer el uso de la palabra porque creo que todos los consejeros acá tenemos necesidad de poder saber por qué la demora en reconocer este saldo de balance, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: ¿Algún otro colega consejero va hacer el uso de la palabra?
Solamente para culminar la presentación, no antes desearle muchos éxitos, sé que está agarrando una papa caliente, pero también prevee el ingeniero de que en efecto necesitamos dentro de las atribuciones que tiene esta delegatura es que nos informe el estado situacional por cada ítem cuál es la meta física y cuál es la meta financiera y la vigencia de los títulos valores ya sean cartas

fianzas o fideicomisos para nosotros evaluar y respectivamente hay el respaldo respecto a la ejecución que vienen realizando estas empresas que de alguna forma algunas han sido cuestionadas por el Órgano de Control Institucional, entonces quisiéramos seguramente usted como ya lo ha manifestado tiene poco tiempo pero nosotros tener esos elementos de juicio para verificar porque queremos tener con certeza de acuerdo al equipo técnico que nos digan esta es la meta física y esta es la meta financiera y nosotros ver los instrumentos legales que efectivamente cada una de estas intervenciones de estas empresas están respaldadas ya sea por su carta fianza o su fideicomiso, eso no ha ocurrido; es por eso que nosotros estamos solamente en este caso de Chincha pasando porque en efecto esta empresa no ha recibido nada de adelanto y al contrario tiene tres valorizaciones que de perse ya han debido de solicitar la resolución del contrato, creo que por eso estamos tomando esta decisión y muchas veces no entendemos así, nuestra opinión y la recomendación que hemos hecho porque hemos participado conjuntamente con la comisión es cautelar los intereses, no generar perjuicio a la entidad y eso es lo que hemos hecho porque no habiendo recibido adelantos tranquilamente esta empresa se resuelve el contrato por incumplimiento en este caso de la entidad y eso es lo que estamos tratando de preveer, entonces acá no hay yo, ni los consejeros porque ese día hemos hecho conocemos a la empresa porque hemos estado con ustedes, solamente nos hemos comunicado telefónicamente; entonces acá lo que estamos haciendo es una actuación responsable por eso para culminar ingeniero, señor gerente le solicitaríamos esa documentación a la brevedad posible para constituirnos todos los consejeros porque al final para eso estamos acá para ir conjuntamente con la comisión, verificar y seguramente ellos van a derivar el dictamen que corresponda para nosotros aprobarlo, nosotros acá reiterar que estamos en sesión permanente, la población está esperando mucho de nosotros y por eso si tenemos que convocar los sábados lo haremos pero necesitamos tener esos elementos de juicio, una vez desearle éxitos y también agradecer su participación en este Pleno del Consejo ingeniero, muchas gracias.

EL ING. DANTE CAMPOS VALENCIA, JEFE DEL PETACC DEL GORE-ICA: Muchas gracias consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Para que responda y después vamos a complementar la información en el aspecto

presupuestal y financiero que le corresponde al Gerente de Acondicionamiento Territorial.

EL ING. DANTE CAMPOS VALENCIA, JEFE DEL PETACC DEL GORE-ICA: Con su venia consejero delegado bueno efectivamente de los cinco ítems me comprometo a informar a este Pleno de cada ítem cuál es el estado situacional, los tenemos elaborado voy a dar una revisada en todo caso, me comprometo en el transcurso de esta semana poder alcanzarlos no lo he traído porque consideraba que no era parte de lo que íbamos a ver hoy, pero respecto a su pregunta indicarles si en el ítem 1 y 5 que es al inicio en los Molinos y el ítem 5 Ocucaje nos encontramos en un avance adelantado digamos o con un porcentaje mínimo o menor pero adelantado, en el tramo 3 y 4 son los tramos que nos encontramos más atrasados, no ha habido un avance incluso llega solo a menos un dígito entre 2 y 4% de avance en estos tramos 3 y 4; en el tramo 3 también existe un atraso a raíz de unas documentaciones antiguas que estamos viendo de una modificación de proyectos, una ampliación que estamos con el cuerpo técnico que tiene el PETACC queriendo resolver, más o menos eso es a grandes modos la situación y eso se refleja en esos 14 millones que no se han podido gastar en el 2020 porque no ha habido justamente avance y no se ha podido valorizar pero es parte del proyecto, el proyecto inicialmente tiene una programación de obra como también presupuestal, se programa en el 2020 una cantidad, 2021, 2022 la fecha de culminación y no hemos podido cumplir con esta meta del 2020 de 14 millones; por lo tanto, estamos pidiendo el saldo de balance para el 2021 porque el 2021 sí hay un presupuesto asignado para cumplir con la meta y ésta se va sumando, entonces me comprometo les decía consejeros darles la información detalladamente y en el tema de hacer también el saneamiento físico y legal sí efectivamente también hay un tema administrativo que estamos corrigiendo, nos hemos reunido porque se contrató unos arquitectos para que nos ayudaran con el saneamiento físico legal pero estamos mejorando o adecuando el contrato a través de una adenda porque se limitó el puente Grau al Puente Cutervo y no solamente ese es el inconveniente sí no es mayor, entonces estamos viendo el tema de la adenda y también el tema de la faja marginal con el ANA que no lo da el PETACC sino lo da el ANA la faja marginal, el documento del 2015-2019 el contrato no lo establece claramente o no se entiende claramente, por lo tanto, este consorcio de arquitectos determina trabajar con el 2015 y nosotros le solicitamos que trabajen con el 2019 por el ancho de la faja marginal le pusieron una faja mayor y nosotros

(ininteligible) una faja menor necesaria para poder darle viabilidad al proyecto, entonces nos hemos sentado bueno el día de ayer una reunión previa vía zoom porque estos arquitectos tienen temas de salud en Ica y en Lima, entonces vía zoom nos hemos podido reunir, le hemos elaborado una propuesta, estamos estudiando ojalá, queremos perdón que con el transcurrir de los días o la próxima semana lleguemos a un acuerdo, quizás modificar a través de una adenda al contrato ampliando los límites de atención de necesidad que tenemos de los predios y deduciendo quizás o llegando a una faja marginal menor de atención para poder cumplir con el tema presupuestal, entonces eso está en trabajo aún, en realidad bueno agradecerle por la venia de este Consejo, efectivamente la parte administrativa que ha venido desarrollándose la estamos revisando y corrigiendo en todo caso en lo que tenga que corregirse, es un poco la intención de esta gestión señor consejero.

El consejero NÚÑEZ: Sí me permite consejero delegado, quedó solamente al aire la pregunta respecto a por qué la demora en remitir o trasladar los montos de saldo de balance.

EL ING. DANTE CAMPOS VALENCIA, JEFE DEL PETACC DEL GORE-ICA: Sí, pero le decía que yo tengo casi 3 semanas en la jefatura y buscando los antecedentes creo que el primer documento que se envía es en el mes de marzo, llegó aquí el 08 de abril tengo una resolución de Secretaría, después viene una el 21 de abril Reconstrucción con Cambios informamos, el 03 de mayo enviamos al Econ. Nilton y el 03 de mayo también envié de acuerdo a la situación, a los antecedentes vistos, al Gobernador Regional cuál era la situación y cuál era un poco lo que pudiera venir pero ya lo indicó el Consejero Delegado porque toda vez que toda obra que se encuentra paralizada, suspendida genera gastos a la entidad, al Estado porque ya entendamos el proceso que ya se entregó el terreno y al entregarse el terreno, los contratistas los asumen digamos ese control, esa parte, sí efectivamente los gastos son mínimos pudieran ser por esos gastos generales que se generan de vigilancia, de personal mínimo, de mantenimiento en algunos casos que tienen que ser justificados o consolidados pero sí generan situaciones perjudiciales, nuestra intención es que esto no se siga acumulando, no se siga sumando, los trabajos deben iniciarse para poder pagar (ininteligible) ejecutados de acuerdo al expediente, esto nos genera adicionales justificados por la Ley de Contrataciones, el tema Covid también que no estaba previsto en un inicio también nos ha generado algunos gastos de adecuaciones y situaciones que

en realidad que queremos o buscamos mejorar y que reactivar, en estos momentos están paralizados estos tramos, hemos enviado también la documentación al ANA para que nos indique la situación del río, nos indique la frecuencia también a través de la Junta de Usuarios de Riego porque no se tenía antecedentes de cuando viene, en qué mes sueltan el agua porque ya está normalizado, es decir algunos contratistas indicaban el problema que hemos tenido, no pero que hay que soltar en noviembre, no depende de nosotros como PETACC sino depende un poco del ANA, de la administración o del ALA y ya está reglamentado que en setiembre, octubre sueltan por el río, por necesidad de cultivo tiene que haber agua en el río por eso genera previsiones, no en grandes cantidades, estamos hablando entre 4 y 6 metros cúbicos, situación que es manejable pero si tenemos que tener las fechas y las frecuencias para nosotros entregar y los contratistas poder programar los trabajos en esas fechas, tener las medidas correctivas que corresponden.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Ingeniero, la consejera quería hacer una consulta.

La consejera GUILLÉN: Bueno, por su intermedio consejero delegado, saludar al gerente del PETACC. Solamente quería muy aparte de repente de los puntos que se viene tratando, quería hacerle una consulta, nosotros en la provincia de Palpa tenemos una obra, que es Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande, más conocido como La Presa de Loros, se realizó el primer tramo el año 2000 con la presencia del Gobernador en Palpa mismo manifestó que en el mes de marzo ya iniciaba esa obra la segunda etapa, no sé qué información podría darnos usted toda vez que realmente esa obra tuvo problemas en cuanto a la ejecución por lo mismo de que por la presencia de la pandemia, sería muy importante conocer de cerca de repente.

EL ING. DANTE CAMPOS VALENCIA, JEFE DEL PETACC DEL GORE-ICA: Sí, efectivamente en Río Grande tenemos este proyecto hídrico que lo hemos dividido como institución en tres etapas, la primera etapa la que está en ejecución ya está en un 94% de ejecución y la segunda etapa que tenía un presupuesto inicial de 160 millones ha llegado a las arcas de la institución 51 millones para iniciar, el expediente se encontraba digo aprobado pero en la revisión que hemos podido hacer o la verificación tenemos el tema de saneamiento legal de algunos terrenos que nos va impedir como en esta

primera etapa como en varias obras continuar porque nos va a tener que paralizar los trabajos, el saneamiento no lo hace la institución, o sea, lo tramita sí pero es el ministerio de Vivienda quien manda los tasadores, quien realiza el trámite, la verificación para luego pactar con los propietarios y tener las dos modalidades el trato directo o sino la expropiación; o sea, primero es una alternativa de trato directo que le dan un porcentaje del 10, 15% más del valor, si es trato directo pero si no hay trato directo la expropiación y se inicia el trámite y sólo se le da el valor de vivienda en este caso (ininteligible) valoriza el predio; entonces hemos detectado en algunos tramos estos posibles riesgos que pudieran darnos que en esta segunda etapa no pudiéramos ejecutarla dentro del plazo que se ha programado; entonces estamos reprogramando este expediente técnico, reformulando para sacar estos tramos, estos pequeños tramos que se encuentran digamos con temas de propiedad para poder licitarlo y que este no tenga ningún inconveniente; en el tercer tramo, en la tercera parte del expediente considerar donde viene la Presa de Los Loros ya considerar estos saldítos que nos pudieran quedar o el tramo 3 también incluirlo, el tema es llegar a estos 160 millones digamos asignados llegar en este expediente, entonces lo que estamos buscando es reformular es el expediente evitando tener paralizaciones y mayores complicaciones que pudieran darse al no tener saneado algún tramo de algún terreno y es en la parte de un canal, es una parte un poco el canal lo que vamos a ir ejecutando.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Nuevamente para reiterarle nuestro agradecimiento ingeniero por su presencia acá en la representación regional, muchas gracias.
El Licenciado para que pueda complementar la parte presupuestaria por favor.

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Ante todo muy buenas tardes, por su intermedio consejero delegado.
Como ya lo veníamos señalando desde que fue ingresado el memorando de la evaluación para la aprobación de saldo de balance con fecha 04 de marzo en la cual ha sido reiterado constantemente a través de (ininteligible) de fecha 13 de abril, 23 de abril, 29 de abril, 30 de abril y ahora último con fecha 10 de mayo; entonces nosotros ya hemos estado reiterando mas que todo por la urgencia a través de la Oficina Reconstrucción con Cambios en la cual ya

(ininteligible) el informe correspondiente en la cual se daban por aludidos en la problemática que iban a pasar ya que como ahí señala en el documento que ya los contratistas ya están señalando que ya se está generando incumplimiento de pagos, de valorizaciones en la cual se viene generando retrasos; entonces en un inicio, cuando se inició este procedimiento administrativo para la incorporación del saldo de balance nosotros siempre nos acogimos a lo que señalaba la norma, la directiva 007 en la cual señalaba la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de los recursos por la fuente de financiamiento recursos por operaciones de crédito y donaciones, se aprueben por Acuerdo de Consejo, eso está estipulado en la norma, no hay otro direccionamiento no hay nada, solamente es pasar el presupuesto del año 2020 al 2021 para que continúe el mismo procedimiento de ejecución, después no hay nada más, no era necesario un tema de asesoramiento porque así lo señalaba la normativa, las dos directivas.
Posteriormente hemos coordinado con el comité en la cual hicimos un dictamen con los 04 proyectos del PETACC, se les explicó, se les hizo una ayuda memoria a fin de que sea incorporado el saldo de balance pero hasta la fecha no se ha podido efectuar, nosotros hemos efectuado la (ininteligible) recuperación correspondiente deslindando responsabilidades porque lamentablemente la Oficina de Reconstrucción con Cambios, la Oficina de Contraloría se refiere a mi gerencia como que yo no estoy efectuando este procedimiento, entonces yo a fin de deslindar responsabilidades administrativas de mi gerencia le comuniqué a los sectores y también al consejero Boris indicando pues las consecuencias que están generando y las (ininteligible) de las responsabilidades correspondientes que pueden ocasionar a futuro.
Son 04 proyectos que ya se le ha indicado al comité.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, no sé si usted ha estado en la sala y ha escuchado cuál ha sido la razón, hemos sesionado con la comisión, hemos visto lo de Chincha, era un tema que no se le había pagado un sol, en este caso ha habido adelantos y esta es una situación distinta, anómala, por eso estamos tomándonos un par de días más para terminarlo y ya está, yo siento que.

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Consejero con su venia, yo como gerencia de

Presupuesto solamente señalamos nuestros procedimientos presupuestales, entonces solamente el procedimiento es que los consejeros regionales aprueben realizar el procedimiento de traspaso de los recursos del año 2020 al 2021 muy independientemente a las labores de fiscalización, de observación de las acciones que viene realizando la unidad ejecutora por los proyectos que están ahí esbozados en el tema del saldo de balance; sin embargo, nosotros como gerencia solicitamos solamente la aprobación de la incorporación del saldo que no se ejecutó en el 2020 para incorporarlo en el 2021, listo eso es solamente en la parte presupuestaria.

El consejero MAGALLANES: Para terminar no más, efectivamente lo que pasa es que nosotros hemos hecho una denuncia penal sobre ese tema, entonces sabiendo yo que he hecho una denuncia cómo puedo tener participación, usted dice claro pasa por Consejo, el Consejo aprueba y se acabó, no tiene nada más que hacer, sí tenemos responsabilidad por eso lo digo.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, solo para recordarle al señor gerente que es parte de nuestra función fiscalizadora porque son cosas muy distintas y usted como gerente debe saber discriminar porque en este caso sí se puede de alguna manera generar perjuicio, no han habido adelantos cosa que en su documento es tan frío que no nos ha dicho nada, en cambio acá nosotros hemos podido acopiar son valorizaciones que están pendientes de pago desde el año pasado de noviembre, diciembre; entonces obviamente nosotros habiendo verificado que allí hay responsabilidad porque no se ha cumplido con los parámetros de gestión pública que es eficiencia y eficacia, o sea, no se tratar de pasar, esto no es de mero trámite que lo traes, lo apruebas y lo pasas, pero sin embargo esta empresa sí de alguna manera puede ser perjudicada porque no ha recibido nada de adelantos pero no es lo mismo que ha ocurrido en el río Ica donde sí ha habido adelantos directos y de materiales, ya ahí hay que verificar que realmente esa plata tenga respaldo a través de, entonces por lo tanto no es que se traiga y se apruebe porque al final nosotros estamos acá para fiscalizar el uso de los recursos públicos y es en eso que queremos ampararlo para responder que efectivamente las empresas están actuando ya habrán visto, hay empresas que están con resolución de contrato, hay otras que están con nulidad de contrato y eso genera preocupación no solamente para nosotros como autoridad sino para la población quienes nos han enviado acá a fiscalizar los recursos públicos, es por

eso que nosotros estamos discriminando no decimos que no lo vamos a aprobar, sí pero hay que dejar constancia que ustedes tenían plazo al 05 y el día 04 nos han enviado, entonces eso también que quede claro, entonces nosotros sí es que hay que asumir responsabilidades yo lo voy asumir, yo no tengo problema en asumirlo pero yo sí tengo debidamente justificada por qué tenemos que actuar con responsabilidad porque no es lo mismo las dos obras con el otro proyecto, entonces creo que acá hay que separar las cosas y eso es lo que estamos haciendo para actuar responsablemente; entonces nosotros no tenemos ningún inconveniente solamente queremos responder con ese encargo que tenemos que es fiscalizar el uso correcto, adecuado y responsable de los recursos y eso queremos que nos adviertan si realmente estas empresas dentro de las valorizaciones han dicho que no pasan ni siquiera al 5% en estas empresas y han recibido adelanto directo, o sea, aquí no hay que se va a generar un perjuicio en esas empresas, al contrario ellos están incumpliendo con el cronograma ya sea justificado e injustificado eso lo verá la instancia que corresponde pero es nuestro deber cautelar por eso yo creo que decíamos que el nuevo gerente está agarrando una papa caliente y seguramente con la experiencia y la trayectoria que tiene va saber actuar y corregir lo que hay que corregir porque eso es lo que ha manifestado el ingeniero, pero nosotros igual queremos sumar, queremos contribuir a que esta obra sea una obra bien hecha y que después no tengamos los problemas como el Hospital de Chincha que había cartas fianzas falsas que se vencieron, no se ejecutaron, los hospitales están hasta ahora sin culminar, eso es lo que queremos evitar, creo que para eso nos han elegido y eso es lo que estamos haciendo; modestamente conocemos algo de gestión y por eso que queremos que también mis colegas actúen con responsabilidad, a veces en el flagor de querer construir las cosas bueno lo aprobamos como lo hemos hecho en el 2019, 2020 pero vaya todo lo que se ha advertido a través del Órgano de Control Institucional, algunas debilidades, irregularidades, documentos inexactos con las que se han ganado este proceso y es por eso que en algunos casos se ha declarado la nulidad y en algunos se han resuelto justamente por no cumplir con el cronograma de avance que han presentado, entonces creo que las cosas claras, nosotros estamos en esta oportunidad actuando con responsabilidad porque habíamos previsto y nuevamente exhortarle al secretario porque había pedido yo, teníamos diapositivas para nosotros hacer exposición de la situación real de la obra, entonces acá no hay más que el compromiso con la ciudadanía porque hemos sido nosotros también abordados por los ciudadanos de Larán y El Carmen que tienen que desarrollar algunos proyectos y necesitan justificar ante el

Ministerio de Vivienda que eso no es zona vulnerable, es por eso que estamos actuando de manera conjunta con los gobiernos locales porque al final de eso se trata la descentralización, de eso se trata la regionalización, que actuemos de manera conjunta pero eso para nada eso no puede enervar nuestra función de fiscalizar y eso es lo que estamos haciendo, de repente un poco nos va a incomodar, creo que va a ser al contrario, para ustedes va a ser la seguridad de que las cosas se están haciendo bien y también para la gestión seguramente ya para las debilidades que ha advertido el Órgano de Contro, la nueva administración del PETACC pueda también hacer los cambios necesarios para poder avanzar y empezar estos proyectos que es un proyecto emblemático para que esta gestión pueda culminarse en el plazo pero que sobre todo sea una obra bien hecha, que dé la garantía y la seguridad que la población de Ica no va a ser dañada cuando exista pues (ininteligible), eso es lo que quería, no sé si alguien más quiere complementar colegas consejeros.

El consejero ROJAS: Solamente para.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Si me permite consejero, agradecer y saludar la presencia en esta sala del señor Gobernador quien nos honra el día de hoy con su presencia en este Pleno, por favor si podemos invitarlo.

EL ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS, GOBERNADOR REGIONAL DE ICA: Solamente para saludarlos, la verdad preocupados por lo de la mañana, 5.6 grados de intensidad buenas tardes.
Solamente para saludarlos (ininteligible) el tema del sismo, el cual nos preocupó a todos, se está haciendo un monitoreo a nivel regional por suerte ninguna institución pública tanto educativo, salud, los gobiernos locales nos han informado que no hubo ningún daño material ni humano, es importante comunicarles espero que también estén bien y saludarlos, de verdad a veces paso por la puerta, una mirada y me voy pero quise saludarlos personalmente, sigan la sesión, mis respetos y mi consideración siempre, bendiciones a ustedes y sigan por favor con la sesión.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Solamente señor Gobernador, antes que se retire igual ratificar nuestra vocación de

servicio, creo que siempre que hemos dicho sería oportuno siempre contar con su presencia, seguramente siendo la máxima autoridad del ejecutivo pudiéramos de manera oportuna abordar los problemas que a veces aquejan a la región y sobre todo que nosotros tenemos la exigencia detrás de nosotros a toda la población que nos exige de que se corrijan algunas cosas, el día de hoy se han abordado algunos problemas, seguramente va a tomar conocimiento pero también quisiéramos pues que a través de su despacho pueda aplicarse las medidas correctivas en este caso hemos contravenido con la presencia de los trabajadores del Hospital de Nasca y ya seguramente van a hacer de conocimiento documentadamente de las quejas que están manifestando y seguramente va a investigar y va aplicar las medidas correctivas, muchas gracias por su visita señor Gobernador.

EL ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS, GOBERNADOR REGIONAL DE ICA: Invítenme por favor, yo estoy disponible ustedes saben que como Gobernador Regional siempre estoy cerca a ustedes y aún más los felicito porque todos ustedes están haciendo el mayor de los esfuerzos, estamos en momentos muy difíciles por suerte aprovechando la oportunidad ya la pandemia casi en las cinco regiones está controlado, por suerte vienen más vacunas la otra semana, en Chincha vamos a vacunar toda la ciudad de Chincha y Pisco la semana que viene, estamos haciendo todo el esfuerzo de poder llegar a todos los sectores, la preocupación de nosotros aprovechando en el tema de salud es que las enfermeras están vacunando desde las 8 a.m. hasta las 5.00 p.m. y de verdad nos preocupa porque son más de 1,000 trabajadores, necesitamos el apoyo de algunos alcaldes a ver si a través de ustedes que les den el almuerzo porque plata para eso no hay y a veces a la 1.00 p.m. ya sale el trabajador y los pacientes están haciendo su colita y al final queremos vacunar a todos; entonces necesitamos algunos gobiernos locales que nos ayuden en esa parte y también aprovechar la oportunidad, como consejero también pueden coordinar con los alcaldes para que les den seguridad a la vía pública, ustedes saben que los directores están encargados del local ahí les dan todo el tratamiento, pero de la puerta para afuera no es nuestra competencia, es de los gobiernos locales, entonces conversé con los alcaldes distritales y nosotros le hemos mandado todo pero sería mejor que coordinen para que pongan serenazgo, guarden distanciamiento y así no haya ningún problema en ese aspecto con todo gusto pásenme la voz, ustedes saben que yo soy ingeniero civil, conozco todo el tema técnico de repente en algo los puedo, pero sí estamos acá para participar, mas bien señor consejero gracias por permitirme el

uso de la palabra, sigan trabajando y de repente más tarde nos vemos, sobretodo saludar al amigo, al consejero Arteaga de Nasca, me invitaste a tu juramentación, no pude ir, bienvenido, ya usted conoce a todos los consejeros yo sé que va hacer un buen trabajo, es un profesional, trabajas en la Universidad, entonces yo creo que va a ser una oportunidad importante (ininteligible) bendiciones, muchas gracias.

El consejero CAMA: Si me permite señor consejero delegado, antes de, señor Gobernador.
Si señor Gobernador antes de que se retire justamente yo quisiera aprovechar en este momento señor Gobernador de su presencia ya que son pocos las oportunidades que hemos podido durante este período tenerlo en presencia en una sesión para poder plantearle a través de esta mesa poder tener algún tipo de reunión entre los consejeros y su persona porque hay unos puntos que debatimos muchas veces aquí en mesa y vemos que no están llegando o no se le informará o no estará tomando usted en cuenta. Constantemente en las últimas sesiones hemos tenido el problema justamente y que depende mucho de usted el tema del asesor legal, podamos nosotros no llegar a estos puntos, hoy estamos debatiendo un tema muy importante sobre el tema de incorporación del presupuesto del saldo de balance y nos hace falta justamente el tema de un asesor, se nos había enviado una documentación donde se nos sugería tomar como asesores a la Dra. Norka Monzón y otro funcionario que sería inaudito poder tomarlo porque ellos no pueden ser juez y parte de una decisión del ejecutivo y de nosotros que somos la parte legislativa, por eso quisiéramos de repente que aperture un diálogo, aperturar un diálogo entre nosotros y poder cerrar esa brecha que nos está haciendo tener algún tipo de falta de decisiones y sobre todo no son necesarios, usted como presidente de la Mancomunidad seguramente ya ha conversado con sus colegas y sabe muy bien las atribuciones y los beneficios que tienen sus Consejos, denos en este año seis meses, siete meses que nos queda a la gestión la oportunidad de seguir aportando como lo hemos estado haciendo, de poder nosotros cumplir con esa función pero también alguna decisión de parte de usted y si alguno de los consejeros no se lo ha hecho saber pues yo aprovecho este momento de la asamblea para poder pedírselo y aperturar ese diálogo y cerrar esa brecha que están quedando pendientes señor Gobernador.
Saludarlo gracias por estar con nosotros, por su preocupación y por el sismo 5.6 que hemos tenido el día de hoy y si de mi parte si he coordinado con la autoridad sobre el tema de la seguridad en mi distrito para el tema de las

vacunas, sí he coordinado con la licenciada y con el director y usted lo ha dicho claramente da a nosotros una responsabilidad de poder ser ese ente coordinador con todas las autoridades para continuar tema de la vacuna y a seguir gestionando parte de esa vacuna que se necesita para la población, gracias.

EL ING, JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS, GOBERNADOR REGIONAL DEL ICA: Sí, tengo conocimiento desde el año 2020, es bueno explicar y aclarar no. El año 2020 mandaron asesores y creo que el asesor estaba pagando ganando 6 mil, 7 mil, 6 mil soles; entonces imagínense si contratan directamente con 6 mil si usted multiplica por 12 meses ¿cuánto es?, si fuera para el año, 72 mil, entonces la ley prohíbe cuando tú contratas por encima de las 8 UIT no se puede, primer punto no; entonces no se puede contratar con ese sueldo por más que queramos porque se pasa por encima, ¿están autorizados los concursos por CAS?, no están autorizado en estos momentos los concursos por CAS y no podemos hacer ninguna convocatoria, sí tenemos que contratar por el momento se ha tomado el funcionario de lugar, pero también se puede contratar por locación sí, pero el monto tiene que bajar de menos 8 UIT durante el año, entonces el funcionario que venía el año pasado, inclusive le han pagado 5, 6 sueldos no más porque no podía superar las 8 UIT, no se le puede pagar, si pagamos ya es una falta gravísima no, en esa parte por favor traten de que el funcionario que piden con ese currículo que están poniendo quieren ganar un monto "X" y por lo tanto para contratar un año no se va a poder.
En segundo lugar, también tuve conocimiento que me dijo el Dr. Nilton o la Dra. Norka no recuerdo muy bien, que el TDR debe nacer del área de Abastecimiento, no sé si me equivoco o no pero el TDR ya ustedes lo habían mandado a través de Secretaría; entonces eso está mal, el TDR no puede salir de acá sino del mismo Abastecimiento porque si no estaría direccionado, sería una falta para cualquier persona, entonces ustedes solamente tienen que tener un asesor pero no poner el TDR que al final eso, no es la competencia del consejero delegado sino en esa parte coordinen con el área de Abastecimiento para que ellos hagan la convocatoria, eso es lo que tenía conocimiento consejeros.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bueno, sí me permite señor Gobernador con todo respeto, habríamos que precisar, bajo esa

óptica existe la modalidad de contratación por servicios personalísimos y es esta modalidad la que están utilizando por ejemplo en el hospital Socorro para contratar porque igual excede a las 8 UIT y si vemos así todos los contratos, pero es la modalidad de contratación.
Ahora, segundo los términos de referencia los hace el área usuaria, o sea ¿quién es el área usuaria?, nosotros, nuestro reglamento que también tiene rango de Ley dice a propuesta del Consejo, o sea nosotros proponemos una terna para la contratación de la modalidad de locación de servicios por servicios personalísimos, entonces acá no se está incumpliendo con la Ley, en todo caso parece que hay un, con todo respeto desconocimiento del área de Abastecimiento porque si nosotros estamos cumpliendo rigurosamente y eso debe saber el señor gerente de Presupuesto, de que el presupuesto ya está aprobado de manera histórica, no es que en esta gestión se está incrementando un nuevo asesor, sino ya existía en todos los Consejos anteriores ha existido asesor, por lo tanto el presupuesto ya está programado, es un presupuesto histórico, entonces de repente esta nueva instancia, el señor Gobernador de repente convocamos una reunión de trabajo para poder dejar en claro todo esto y nosotros precisar, conocer igual que cada quien sustente de manera técnica y legal cuáles son los criterios por la que se ha hecho, tanto la petición y seguramente por qué nos están denegando.

EL ING, JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS, GOBERNADOR REGIONAL DE ICA: Gracias, gracias, si le entiendo perfectamente. Yo la verdad, no es una mesa de discusión y a veces me siento mal yo honestamente por dos temas, en los hospitales todo lo que es salud, si pueden hacer por concurso por CAS como dice, pero los gobiernos locales, las municipalidades no pueden hacer convocatoria por CAS, igual que las compras que se hacen por emergencia solamente hace salud y lo que no es salud, no lo hace no, en este aspecto los hospitales siguen haciendo convocatorias médicos, enfermeras pero nosotros GORE no estamos haciendo, pero eso ya haremos en una mesa de trabajo y no he venido a ver temas, tiene razón usted y yo que no es el momento Boris, pero dejo abierto la convocatoria y coordinamos por favor ya, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, nuevamente reiterarle nuestro agradecimiento por la presencia señor Gobernador, en todo caso agradecer nuevamente, ¿algún colega consejero que quiera hacer el uso de la palabra respecto a la información que ha hecho el

Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial?, estaba en el uso de la palabra el consejero Núñez por favor.

El consejero NÚÑEZ: Sí, por su intermedio consejero delegado, aprovechando que todavía el Gobernador nos acompaña, sí saludar la predisposición que tiene y bueno hay temas muy puntuales y tangibles como el tema del presupuesto, entonces aprovechando que todavía nos puede escuchar el Gobernador, saludar su presencia y sí pedirle que a sus directores, gerentes les pida que sean más explícitos, más rápidos, más consecuentes con nosotros porque lo que nosotros queremos es acompañar de alguna forma la gestión pero con una fiscalización adecuada y a veces como se pone de manifiesto, el documento entra un 5 y como fecha límite está el 4, entonces tenemos que hacer retroactiva nuestra posición, entonces eso en salvaguarda pues de las futuras procesos de fiscalización que podemos hacer y no solamente con el tema de presupuesto, también está el tema de salud el tema tangible, están los temas de educación y etc. infinidad de temas, pero puntualmente lo que le he podido entender al gerente de Presupuesto es que se trata de un procedimiento de mero trámite, no reconocimiento de deuda, acá no afecta en nada el proceso de fiscalización, espero que como ya lo hemos debatido y al inicio lo discutíamos un poco por el tema de agendarlo o no, ponerlo para esta sesión, espero que se toque en la comisión respectiva y lo podamos ver lo más rápido posible y se trata pues definitivamente de una papa caliente como lo han mencionado ustedes y la gente, los periodistas, la prensa, etc. están detrás y buscan que nosotros tengamos de alguna forma el conocimiento y otros saben la información de una parte y también recibimos información de otra parte y lo que queremos tener es la idea clara de cómo va el panorama; entonces agradecer al ingeniero, bueno que ya se retiró a Dante del PETACC y a Presupuesto que ahora podemos tener amplio conocimiento del tema, eso puntualmente consejero delegado.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, había solicitado el profesor Cleto.

El consejero ROJAS: Sí, muchas gracias, por su intermedio consejero delegado, era para justamente reiterar o afirmar lo que dice el consejero Edgard, definitivamente con la exposición del señor Nilton ha quedado claro lo que se

plantea, pero nosotros tenemos ya un informe, se tomó un acuerdo al inicio, ya hay un informe de comisión y quisiera y que se someta a votación ese informe de comisión, gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, agradecerle la participación del gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, igual muchas gracias señor gerente.

EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Gracias, gracias a todos.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Vamos a proceder a la lectura del Acuerdo de Consejo, proyecto de Acuerdo con el secretario del General, a ver por favor secretario general, para que pueda dar lectura.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.
SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del departamento de Ica, para el Año Fiscal 2021 hasta por la suma de **S/ 6 076 373.00 (SEIS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES Y 00/100 SOLES)**; de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

Fuente de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Rubro : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

1	: Ingresos Presupuestarios	6 076 373.00
1.9	: Saldo de Balance	6 076 373.00
1.9.1	: Saldo de Balance	6 076 373.00
1.9.1.1	: Saldo de Balance	6 076 373.00

1.9.1.1.1	: Saldo de Balance	6 076 373.00
1.9.1.1.1.1	: Saldo de Balance	6 076 373.00
	TOTAL INGRESO	S/. 6 076 373.00

El desagregado del Ingreso a nivel de Tipo de Transacción Genérica, Subgenéricas y Especifica del Ingreso por Fuente de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte del presente Acuerdo.

EGRESOS:
Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
Pliego : 449-Gobierno Regional del departamento de Ica
Fuente de Financiamiento: 3-Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Rubro : 19-Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

6 GASTOS DE CAPITAL	6 076 373.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	6 076 373.00
TOTAL EGRESOS	S/. 6 076 373.00

UNIDAD EJECUTORA : 002-Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0068-Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

PROYECTO : 2432434 "Creación del Servicio de Protección en Ribera del Río Matagente vulnerable ante el peligro en los sectores San Carlos - Sra. Vargas - distrito de El Carmen - provincia de Chincha – departamento de Ica".

6 GASTO DE CAPITAL	2 987 377.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	2 987 377.00

TOTAL S/. 2 987 377.00
==========

CATEGORIA PRESUPUESTAL :0068-Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Atención de Emergencias por Desastres.

PROYECTO :2434231 "Creación del Servicio de Protección Contra Inundaciones en el Sector del Centro Poblado Santa Fé, margen izquierda del Río Chico distrito de Alto Larán - provincia de Chincha - departamento de Ica.

6 GASTO DE CAPITAL 3 088 996.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 3 088 996.00

TOTAL S/. 3 088 996.00
==========

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 6 076 373.00
==========

TOTAL PLIEGO S/. 6 076 373.00
==========

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el ejecutivo del Gobierno Regional de Ica, promulgue la incorporación de Mayores Ingresos Públicos para el Año Fiscal 2021, mediante Resolución Ejecutiva Regional de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1440 y la Directiva N° 007-2020/50.01.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR expresa constancia que el Pleno del Consejo Regional y que cualquier otra instancia podrá privilegiar la fiscalización posterior de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, **publicar y difundir** el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien a continuación pasaremos a la votación del proyecto el Acuerdo de Consejo regional en los términos leídos por el Secretario General del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.
Bueno Secretario General, por favor el último punto de la agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: La agenda es:

4. OFICIO N° 001-2021-GORE-ICA/CECCTYD-CDIS - Dictamen presentado por la comisión en forma conjunta, la Comisión de Educación, Ciencia, Cultura, Tecnología y Deporte y la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social, respecto al proyecto de Ordenanza Regional y DECLARE DE INTERÉS REGIONAL LA PUESTA EN VALOR DE LA MOCIÓN DEL COMBATE DE PALPA EL 07 DE OCTUBRE DE 1820 Y LA BATALLA DE NASCA EL 15 DE OCTUBRE DE 1820, CONFLICTO DE ARMAS DESARROLLADA POR LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA EN LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ., presentado por el Prof. Cleto Rojas Páucar y Dra. Leslie Felices Vizarreta.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien dejamos en el uso de la palabra al presidente de la comisión de Educación para que pueda fundamentar su dictamen que es producto del acuerdo de la última sesión desarrollada en la provincia de Nasca, muchas gracias.

El consejero ROJAS: Muchas gracias consejero delegado, efectivamente nosotros hemos evacuado un informe respecto a la petición de la consejera

Leslie de Palpa y para que quede bien claro y fundamentado tenemos la invitación de un historiador, si nos da permiso por favor para que en cinco minutos haga la exposición y poder fundamentar nuestra petición, muchas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A ver, no habiendo ni un inconveniente podemos dejar en el uso de la palabra, por favor los consejeros que estén de acuerdo para autorizar el uso de la palabra al historiador quien va a fundamentar el presente dictamen de la comisión de Educación, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede proceder señor historiador.

El SR. JORGE LUIS LUJÁN BUENDÍA, HISTORIADOR DE LA PROVINCIA DE PALPA: Buenas tardes señor consejero delegado, buenas tardes señores consejeros de la región Ica, quien les habla es Jorge Luis Luján Buendía, agradezco la oportunidad que me brindan para poder sustentar gracias a la invitación de nuestra consejera Nancy Guillén Canales de la provincia de Palpa.
Han ocurrido 200 años y Lima aún pretende seguir gobernando y escribiendo nuestra historia a espaldas de un pueblo, nosotros a pocas semanas de celebrar ya los 200 años de la Independencia del Perú estamos siendo relegados de las historias, ahí les he alcanzado unos documentos en una hoja color rojo donde dice que la independencia se proclama por primera vez en el departamento de La Libertad un 29 de diciembre de 1820 porque ahí es donde recién se da por inicio, olvidando la proclamación de la independencia un 20 de octubre de 1820.
El 05 de octubre de 1820 se rompe el acuerdo de Miraflores y San Martín establecía en el Cuartel General de Pisco, que había comprendido de la independencia tanto de Argentina y Colombia con Simón Bolívar, no estaba asegurada mientras Lima la metrópoli donde estaba concentrado el poder político, económico y militar siguiera subsistiendo, en esa gran genialidad de San Martín llega a Chile traspasa Los Andes y la independencia de Chile desembarca en Paracas el 08 de setiembre de 1820, las negociaciones de Miraflores se rompen un 05 de octubre, ordena a Antonio Álvarez de Arenales a que se traslade a la ciudad de Ica para luego de ahí internarse a la sierra

central de acuerdo a lo que habían planificado los estrategas del Estado Mayor de San Martín. Cuando están llegando a la ciudad de Ica, el Coronel Manuel Quimper con el Conde Montemar se retiran con más de 800 soldados hacia el sur del país, ordenan inmediatamente al Coronel Rufino Guido al mando de los cazadores a caballo, con 80 cazadores a caballo que vayan en persecución de Manuel Quimper, luego de haber transcurrido 14 leguas en toda la noche y guiado por los arrieros de la localidad, da alcance a Manuel Quimper y con estos 80 cazadores a caballo, no olvidemos que acabo de decir que eran 800 soldados experimentados y fogueados en más de 100 batallas del Ejército Imperial español invencibles hasta la fecha; ante este enfrentamiento de este combate, 2 compañías se pasan al ejército libertador, cada compañía está compuesta por 100 soldados de infantería, estamos hablando que 200 soldados se pasaron al Ejército Libertador del Perú, esto fue un golpe terrible para la moral del Ejército Imperial Español, fue un golpe terrible para Joaquín de la Pezuela, Virrey entonces del Perú, ahí empezó recién esa chispa alimentar la esperanza que sí era posible vencer a los españoles; por lo tanto, sí era posible una independencia en el Perú.

Transcurrieron los días, Antonio Álvarez de Arenales ordena a Manuel Rojas ante este triunfo de Rufino Guido en el combate de Palpa y le da entonces lo que conocemos como la Batalla de Nasca y destroza prácticamente la compañía de Manuel Quimper y el Conde Montemar, capturándole dinero, capturándole armas muy valiosas porque Montemar de acuerdo a las órdenes de Joaquín de la Pezuela tenía que encontrarse con (ininteligible) en, que venía desde Arequipa hacia acá el norte para poder obligar a San Martín nuevamente embarcarse y desalojar Pisco. Al haber destruido estos momentos de las huestes de Manuel Quimper, había ordenado con un gran (ininteligible) que salga todo el armamento en 100 mulas hacia Acarí, estaría a las 2 de la tarde al mando de Vicente Suárez con 30 cazadores a caballo termina de aniquilar los 800 soldados que tenía Manuel Quimper que se tenía que encontrar con Ricaford que venía de Arequipa, eso le dio una total libertad a Antonio Álvarez de Arenales para poder trasladarse hacia la sierra central.

Como lo dijo Vicente Suárez esto fue como una descarga eléctrica que apuntó a varias direcciones y se contagió la moral y por eso cuando Arenales se internó en la sierra, pues ellos eran recibidos en cada pueblo con forraje para los animales, alimento para los soldados y los jóvenes de cada pueblo se integraban, se incorporaban al Ejército Libertador con ese entusiasmo de poder alcanzar la libertad del Perú.

¿Por qué son importantes estas tres primeras acciones?, lo hemos manifestado lo queremos hacer en los cinco minutos que me han dado el espacio no quiero exponerme más allá de esos minutos, por eso lo estoy haciendo rápidamente, engañoso porque cuando el General Don José de San Martín en el cuartel de Pisco recibe la noticia del parte de guerra del Combate de Palpa, a la semana recibe el parte de guerra de la llamada Batalla de Nasca y recibe el parte de guerra al día siguiente de Acarí, el General Don José San Martín tan parco en poder reconocer los éxitos de su soldados por primera vez ordena izar la bandera bicolor, la que nos acompañaría en todo el proceso de la Independencia del Perú. Al día siguiente, gracias a estas dos acciones de armas de Palpa y Nasca y Acarí, se proclama la Independencia del Perú aquí en Ica un 20 de octubre de 1820 lo cual en los libros que distribuye el Ministerio de Educación de tercer año de primaria que está ahí, ahí lo dice en el programa EDUCA PERÚ, desconoce a la región Ica que se proclamó a la región Ica un 20 de octubre de 1820, entonces necesitamos por justicia para las futuras generaciones realmente fortalecer su identidad.

Señores, lo que les acabo de manifestar sucintamente está en todos los documentos, están los partes de guerra, comunicaciones oficiales, entre (ininteligible) con el Estado Mayor de Argentina que había esa comunicación, con hombres tanto de la talla como Federico Brandsen, como Miller, como Procale, que estuvieron ellos en todo momento combatiendo en toda esta zona de Ica, muchos jóvenes murieron, entregaron su vida, la raza negra que intentaron esclavizarla fue la primera porque la única manera de encontrar la libertad en esos momentos para ellos era la muerte, pero se les prendió la esperanza y por eso entre 400 y 600 negros se escaparon de sus fundos para ofrendar sus vidas por los que hoy 200 años vamos a gozar celebrando este Bicentenario.

La región Arequipa, el Pleno de Consejo Regional de Arequipa, sus 14 consejeros comprendieron, entendieron que necesitaban una arma, una herramienta para presionar a Lima y que cambie todo esto y aprobaron por unanimidad y exhortando al Congreso de la República porque está pendiente para el día de mañana fijen fecha para el Pleno del Congreso, que se apruebe de una vez por todo la Ley, el Proyecto de Ley N° 6368 que ha sido presentado ya hace una semana ha sido aprobado por unanimidad en el Congreso en la comisión de Cultura ha sido aprobado por unanimidad, por lo tanto se está en espera de fijar para el pleno y vayan a votación.

Este proyecto de Ley N° 6368, necesita la herramienta como la Ordenanza Regional de Arequipa y la Ordenanza Regional de Ica, yo a ustedes les invoco

hubiera querido exponer mucho más, pero ahí están los documentos veraz e irrefutable de lo que se manifiesta en la historia de todo lo que estamos hablando.
Argentina reconoce a Palpa, Argentina reconoce a Nasca porque de 1893, hay una Ordenanza el 27 de noviembre de 1893 donde una calle lleva el nombre de Palpa y tiene 2 kilómetros de extensión, en esa misma ordenanza se crea la calle Nasca que tiene 4 kilómetros de extensión y no solamente en la capital de Argentina en Buenos Aires sino en las principales ciudades de Argentina hay calles que llevan sus nombres como Palpa y Nasca, hay universidades, hay un pueblo, una ciudad que se llama Federico Brandsen, que combatió al lado de Rufino Guido en Palpa, combatió al lado de Manuel Rojas en Nasca, hay universidades, hay parques, hay hasta paraderos de metro que llevan los nombres de Palpa y Nasca.
Chile lo reconoce que su fiesta cívico militar un 07 de octubre, un 15 de octubre ahí de igual manera al final está el correo de Orinoco igualmente sustentando en 1821 el correo Orinoco que hasta el día de hoy existe en Venezuela es casi como el diario El Comercio de antigüedad está ahí y ellos lo celebran y está el parte de guerra que publica en el diario el correo de Orinoco, hay una serie de documentos La Gaceta de Buenos Aires, la Gaceta Militar de Chile, La Gaceta Militar de la Gran Colombia, ahí tienen ustedes los documentos de lo que se acaba de manifestar acá, solo me queda invocar a cada uno de ustedes señores consejeros, consejero delegado, por favor proporciónenme esa herramienta que necesitamos en estos momentos para poder mañana estar en Ica, en el Congreso y hacerlo llegar a la Presidenta del Congreso esta Ordenanza y decirle mira la región Ica, la región Arequipa están exhortando para celebrar estos 200 años de nuestra independencia conjuntamente con esta Ley que reconoce las tres primeras acciones por la Independencia del Perú, tres acciones, que entusiasmó al General don José de San Martín a izar la bandera un 19 de octubre y al día siguiente 20 de octubre proclamar la independencia.
Una vez más muchísimas gracias por el tiempo, mil perdones si me he extralimitado en mi tiempo pero de corazón, quisiera tener la inteligencia para poder llegar al corazón y a la mente de cada uno de ustedes, que esta es una gran oportunidad después de 200 años poder reconocer de todos esos hombres y mujeres que entregaron su vida por los que hoy gozamos de esta libertad, muchísimas gracias.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas

gracias, efectivamente agradecer la exposición de nuestro invitado, creo que ratificar nuestro reconocimiento a un hombre, a un soñador que como todos los iqueños tenemos que sentirnos orgullosos de lo nuestro y también quería aprovechar la oportunidad que contamos con la presencia del licenciado de imagen, la verdad a veces nosotros hemos tenido la oportunidad de visitar algunos Consejos Regionales y no hemos visto, hemos visto en todo caso por ejemplo en Arequipa como difunden todo, su historia, el tema del eje turístico y nosotros de repente nos falta eso licenciado, quisiéramos de alguna manera, Ayacucho igual antes de cada evento hay una presentación de las danzas, hay una presentación, trípticos, dípticos, dan a conocer la historia de Huamanga y creo que nosotros siendo la segunda región turística del Perú, creo que tenemos que hacer lo mismo, esta historia debe conocerla todo el mundo y seguramente el día de hoy cuando aprobemos inmediatamente podamos notificar, no sólo al parlamento Nacional sino también al Ministerio de Educación para que todos hagan el trámite pertinente y se reconozca tanto a Palpa, a Nasca y a toda la región en general para poder considerarse como dentro del calendario nacional.
No habiendo otra intervención colegas consejeros, continuación pasaremos a la lectura del proyecto de Ordenanza sobre la exposición y el dictamen recaído en la comisión de Educación.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL LA PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN DEL COMBATE DE PALPA DEL 07 DE OCTUBRE DE 1820 Y LA BATALLA DE NASCA EL 15 DE OCTUBRE DE 1820 COMO HECHOS DE ARMAS DESARROLLADOS POR LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA EN LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ.

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR de Interés Regional la Puesta en Valor y Difusión del Combate de Palpa del 07 de octubre de 1820 y la Batalla de Nasca del 15 de octubre de 1820 como Hechos de Armas desarrollados por la Expedición Libertadora en la Independencia del Perú.
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Educación de Ica – DREI, coordine con la Unidades de Gestión Educativa Local de la Región de Ica, para la difusión del combate de Palpa del 07 de octubre de 1820

y la Batalla de Nasca del 15 de octubre de 1820 como Hechos de Armas desarrollados por la Expedición Libertadora en la Independencia del Perú.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria de Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano", en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese al señor Gobernador Regional para su promulgación.

ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Dado en la Sede del gobierno Regional de Ica

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo las **catorce horas y treinta y tres minutos**, a los **doce días del mes de mayo del año dos mil veintiuno**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.